

CONCEJO DE ADMINISTRACION DE MONTEVIDEO



EPOPEYA DE LA AGRACIADA

(Trabajo premiado en el Concurso
Histórico Literario, organizado por el
Concejo de Administración Departamental).

ALBERTO ZUM FELDE

SALA URUGUAY

MONTEVIDEO

Imp. "El Siglo Ilustrado", San José, 938

1925

10 F 2 426 - Z 9. F 6

CONCEJO DE ADMINISTRACION DE MONTEVIDEO



EPOPEYA DE LA AGRACIADA

(Trabajo premiado en el Concurso
Histórico Literario, organizado por el
Concejo de Administración Departamental).

ALBERTO ZUM FELDE

SALA URUGUAY

0.161.965

MONTEVIDEO

Imp. "El Siglo Ilustrado", San José, 938

1925

ADQUISICION
BUENAVENTURA CAVIGLIA 1956

10 F 2726. 29. E6

PRÓLOGO

I

LA CISPLATINA

EL OCASO DE ARTIGAS

Cuando la sombra patriarcal de Artigas traspuso las fronteras herméticas del Paraguay, una noche profunda de esclavitud y de ignominia cayó sobre la margen septentrional del Plata.

Mientras el gran caudillo tuvo desenvainada su espada, aun derrotado y abandonado, la libertad existía, puesto que existía quien luchara por ella; y la esperanza de que una circunstancia propicia torciera el destino hasta entonces adverso, mantenía abierta una puerta luminosa en la angustia de aquel anochecer de un pueblo.

Pero cuando el gran caudillo vencido, más que por las armas enemigas por la traición y el desengaño de los suyos, se perdió tras las selvas paraguayas en busca de un olvido semejante a la muerte, los horizontes todos se cerraron y enmudecieron en torno de la tierra charrúa, dejándola entregada como la víctima de un nefando sacrificio, a la codicia extraña del Invasor.

Víctima del centralismo imperialista de la *élite* política de Buenos Aires, la Provincia Oriental pagaba con la esclavitud la enorme culpa de haber sustentado los principios democráticos y federativos proclamados por su caudillo en las Instrucciones del año XIII.

Para vencer a Artigas, que sostenía como principio constitucional la autonomía republicana de los Estados de la Confederación del Plata, en oposición al programa monárquico y centralista del patriciado porteño, la artera diplomacia secreta del Gobierno de Buenos Aires tramó en la corte

de Río de Janeiro su más oscura intriga: la invasión de la Provincia Oriental por los ejércitos portugueses.

Impotente con sus propios medios para abatir la influencia decisiva que el Protector ejercía sobre cinco de las más importantes provincias del antiguo Virreinato, y fracasado el intento de separar la Provincia Oriental del resto de la Unión, mediante la fórmula de una independencia falaz, rechazada por el caudillo, la *élite* porteña, obrando astutamente a espaldas del pueblo argentino, cuyos sentimientos contrariaba, había recurrido a aquel supremo medio, prefiriendo entregar como presa al Portugal, esta rica porción del territorio platense.

Cayó Artigas, vencido por las armas enemigas y por las traiciones de los suyos, pero el principio constitucional que encarnaba quedó en pie, aun a trueque del tremendo sacrificio de su Provincia, frente a la política oligárquica que imperaba en la antigua Capital del Virreinato.

Y a la caída del caudillo sobrevino la noche de la vergonzosa renuncia. Tan grande como fué la gloria heroica de los orientales en los días que luchaban en pos de su caudillo por los altos postulados del gobierno propio, fué la ignominia que cobijó, bajo la sombra de sus luctuosos pabellones, la cortesanía execrable del servilismo.

¡Capítulo de vergüenza en la historia de nuestro pueblo aquel que comienza el día en que el Cabildo de Montevideo salió a recibir bajo palio al general Lecor, jefe de los ejércitos portugueses, aclamándolo como a un enviado de la Providencia para hacer la felicidad de esta desgraciada Provincia! ¡Capítulo de iniquidad en la tradición de nuestro pueblo, aquel en que sus personajes civiles más representativos, para ser gratos al Dominador, renegaron de la memoria del Precursor, y blasfemaron maldiciendo su nombre, y condenaron sus lenguas repitiendo todas las calumnias de sus enemigos, mientras bajo la cúpula severa del Congreso de Washington la causa del caudillo del Plata era reconocida y loada por los hombres de aquellos Estados libres! ¡Capítulo de humillación, escrito por la alta burguesía montevideana sobre las páginas de bronce de la epopeya artiguista, y que hubo menester, para ser borrado de la vergüenza póstuma, la heroicidad legendaria de la cruzada de los Treinta y Tres, la carga centelleante de Sarandí, y la conquista romanesca de las Misiones!

No fué el pueblo oriental, no fué la masa sustancial y anónima de los campos y de las ciudades, en la que el sentimiento instintivo de la libertad se había acrisolado en las gestas

del artiguismo, la responsable del desastre moral que se produjo, aun antes que el desastre militar estuviera consumado, puesto que aún estaba en pie la voluntad de Artigas, secundada por sus tenientes, cuando, en 1817, el Cabildo de Montevideo, en medio de las más bajas zalemas del servilismo, pidió al Invasor la anexión del territorio a la monarquía portuguesa.

No; el pueblo oriental permaneció íntimamente fiel a la causa de su independencia, como lo comprobaron las dispersas huestes de los tenientes de Artigas, alzadas en rebelión contra el dominador, hasta que, exhaustas ya sus fuerzas en las angustiosas correrías, unos, como el impetuoso Lavalleja, fueron hechos prisioneros, y otros, como el astuto Rivera, depusieron las armas ya inútiles; como lo comprobaron luego las tristes caravanas que emigraban a las provincias litorales, abandonando, con el pecho acogojado, los pagos nativos y el rancho de sus rudos quererres; y como lo comprobaron asimismo los propios ciudadanos que, según indubitable confesión de historiadores brasileños, dentro de los muros de Montevideo, en la intimidad de los hogares, mascullaban su aversión al dominador, alimentando el culto secreto de la patria.

Son, sí, los mismos brasileños quienes hacen justicia a nuestro pueblo, atestiguando la resistencia heroica que opuso a la conquista durante los tres años aciagos del desastre militar de Artigas, desde que los ejércitos portugueses pasaron la frontera de la Provincia, hasta que depuso su espada el coronel Rivera, el último de los jefes en armas.

“La guerra de invasión—dice el historiador Pereira Da Silva—duró tres años seguidos. Las tropas brasileñas y portuguesas encontraron resistencias, combates, celadas, oposiciones de toda especie, por todas partes y en todas las localidades de la Provincia. Talados quedaron los campos, destruidas las poblaciones, desiertos los establecimientos de crías de ganados, industria principal y casi única del Estado. Postrados, abatidos, mutilados y vencidos, se encorvaron por fin los habitantes a Don Juan VI. Los que no quisieron someterse emigraron para Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, Buenos Aires.”

Un año después de hallarse Lecor dueño de Montevideo, dispone la deportación de ciento cincuenta ciudadanos sospechosos de conspirar contra la dominación, entendiéndose con los ejércitos nacionales en campaña. Un número mucho mayor de patriotas había escapado ya a Buenos Aires y al interior de la Provincia, prefiriendo los azares del prófugo

al acatamiento al vencedor. Durante más de tres años largos de trágicas derrotas, Artigas y sus tenientes se mantienen en guerra contra el Invasor. En Corumbé, en Catalán, en India Muerta, en Tacuarembó, la raza nativa da muestras sublimes de su bravura, luchando en vano contra la superioridad numérica y táctica de los lusitanos. A Lavalleja lo toman prisionero en una emboscada, y es desterrado, con otros guerrilleros, a la Isla das Cobras. Rivera, el último de los jefes rebeldes, se rinde, al fin, cuando ya todo se ha perdido.

Ahí está, para oponer a la actitud servil del Cabildo montevideano de 1817, el bando de Lecor expedido a poco de ser dueño de la ciudad, condenando como a reos de delito común —salteadores de caminos— a los orientales que se tomaren con las armas en la mano, ejerciendo feroces represalias en los bienes y familias de aquellos que no se entregasen; bando honroso para la altivez oriental, por cuya virtud algunas madres y esposas de patriotas fueran encerradas en calabozos, obligando al Director Pueyrredón a acallar la protesta del pueblo argentino, adoptando, a su vez, la amenaza efectista de la represalia.

LA CULPA.

Los responsables de ese desastre moral que humilló la dignidad de los orientales ante el poderío del conquistador, fueron ciertos elementos doctos y acaudalados de la época, sin convicciones definidas ni ideales políticos, en quienes no había cuajado el credo artiguista, para quienes la tranquilidad burguesa estaba por encima de todos los principios. A esta tranquilidad utilitaria, garantizada por un poder fuerte, fuere cual fuere su naturaleza, así el de Portugal como el de Inglaterra, sacrificaron todo el esfuerzo emancipador de la Revolución de Mayo, traicionando la causa americana, y entregaron el caudal precioso de virilidad y de heroísmo de todo un pueblo, arrojándolo a los pies del Invasor para alfombrar el camino de su triunfo.

No debe la posteridad, en nombre de un mal entendido patriotismo, tender un velo de olvido sobre ese capítulo oprobioso de nuestra historia, ni ocultar a la conciencia de las nuevas generaciones la grave falta cometida en horas de extravío moral por hombres que actuaron en la incierta política de nuestros primordios. Si entre los ciudadanos culpables de ese delito, había algunos que antes o después de ese momento sombrío prestaron servicios a la patria, que esos servicios se pongan en la balanza simbólica del juicio de los

mueritos—con que los egipcios representaban al dios Osiris— para que puedan contrapesar la condenación de sus faltas. Pero es menester que cada cual cargue con las responsabilidades de sus propios actos, y responda ante la posteridad de sus extravíos, máxime cuando, como en este trance horrible de nuestra historia, no ha de hacerse pesar sobre todo un pueblo, cuya altivez indomable ha sido acaso su más precioso blasón de raza desde que aparece en el escenario de América, el pecado cometido por algunos hombres, que si bien formaban en la clase ilustrada y patricia de la época, no interpretaban el alma popular,—semibárbara aún, pero viril y generosa—ni representaban el sentimiento colectivo del territorio, en su irreductible instinto de soberanía.

A fuer de hábil político, el general Lecor, jefe supremo de la ocupación, supo explotar esa actitud servil de una gran parte de la burguesía letrada, rodeándose de muchos ciudadanos conspicuos, a los que confriera cargos de honor. Don Nicolás Herrera, uno de los más doctos leguleyos del Plata en su época, que ya ejerciera de asesor al servicio del Directorio Porteño, es nombrado Secretario del general Lecor, pudiéndose afirmar que fué su sagaz consejero en toda la política anexionista que siguió a la ocupación militar. Don Juan José Durán, el ex delegado del Cabildo, que pactó en Buenos Aires la entrega de la Provincia Oriental al Directorio, es designado Intendente de la Provincia, la mayor autoridad civil; don Tomás García de Zúñiga, don Lucas Obes, don Dámaso Larrañaga, y otros de nombres menos sonados, son agraciados con altos cargos administrativos, pingüemente rentados, y con misiones diplomáticas ante la Corte de los Braganzas. Estos funcionarios y otros numerosos ciudadanos orientales incorporados a la administración portuguesa en los Cabildos del interior, son los que, apoyados en la presión del ejército, realizarán en 1821 la farsa plebiscitaria del Congreso Cisplatino, que ha de proclamar la anexión de la Provincia al reino unido de Portugal, Brasil y Algarves, sancionando con todas las apariencias de la voluntad nacional el hecho brutal de la conquista.

La incorporación de la Provincia Oriental a la Corona de los Braganza, traicionando el ideal de la emancipación americana por que luchan todos los pueblos del continente, no es la expresión de la voluntad nacional, ni aun, como algunos comentaristas benévolos lo aseguran, el efecto de una fatalidad, sino el resultado de una maquinación administrativa, en que intervienen todos los elementos ligados por interés al orden establecido, todos los funcionarios pagados de la ha-

cienda pública, cuya llave tiene en su mano el general Lecor.

Bajo la presión militar de los portugueses, ninguna manifestación de la voluntad popular es posible, sino aquella que representa el partido oficialista adicto al conquistador, y que es sólo un órgano ejecutor de sus propósitos. Es este partido, de naturaleza mercenaria, el que aparece obrando en nombre y representación del pueblo oriental, cuya voluntad inerme yace sojuzgada bajo la dominación militar, sin voz y sin movimiento. El pueblo oriental no ha aceptado la dominación, ni quiere pertenecer a Portugal. El gauchaje analfabeto ha huído a Entre Ríos o se mantiene en sus pagos, huraño y silencioso, mascando sus rebeldías y sus rencores, pronto a alzarse en guerra contra el dominador, en cuanto oiga sonar a lo lejos el clarín de la patria, enlutado desde el desastre de Tacuarembó. Como en 1811 bajo el poder hispano, los espesos montes del Uruguay y del Arapey están poblados de gauchos vueltos a la vida montaraz.

Y dentro de los muros de Montevideo, la mayoría de los orientales permanece en una sorda hostilidad hacia el portugués. Públicamente se rinde acatamiento y aun pleitesía obligada al general Lecor y a su monarca; pero, en el seno de los hogares, asegura el historiador Osorio, se hablaba en contra de la dominación lusitana, y nunca fueron bien vistos los matrimonios de oficiales brasileños con señoritas orientales, medio de captación favorecido por Lecor, en su política tendiente a aportuguesar a la Cisplatina.

CAMPOS DE SOLEDAD

Al desastre moral que provocó la invasión portuguesa, se unía el desastre material. El escenario de la tragicomedia cisplatina, completa, con su horrenda desolación, el cuadro sombrío de la época.

La rica Provincia en la que, al comenzar el siglo, inmensos rebaños de vacunos y equinos pastaban en las jugosas praderas, era en 1821, como la Itálica del poema famoso, *campo de soledad, mustio collado*. La guerra lo había destruído todo. Desde que el Invasor fué dueño de la campaña, comenzó el despojo de la riqueza. La mayor parte de la hacienda pecuaria es traspasada al Brasil, por orden del conquistador. Durante varios años no se ve por esos campos más que partidas portuguesas arreando enormes tropas de ganado, en una operación sistemática y continua, que agota la ganadería nacional, enriqueciendo las *fazendas* de Río Grande. De todo cuanto existía, apenas se salvan algunas vacadas cimarronas ocultas en los montes más espesos o en las abruptas

tas serranías. Para facilitar esa operación se prende fuego a montes y pajonales; por todas partes se ven incendios que duran días y días, campos ardiendo en sordas crepitaciones, densas humaredas que el viento agita como penachos fúnebres, cenizas bajo cuyo sudario de exterminio yace el cadáver de la patria.

No sólo la riqueza, sino la población rural misma está casi extinguida. En los tres años de guerra entre orientales y portugueses, miles de gauchos han quedado tendidos en las cuchillas. Trescientos en India Muerta, mil en el Catalán, mil quinientos en Tacuarembó, otros tantos en Carumbé, en Arapey, en Misiones: Serie pavorosa de derrotas que han hecho del suelo oriental el camposanto de la raza nativa.

Después de incorporar el país al reino de los Braganzas, la Administración portuguesa nada hace por levantarle de su postración. Tras de haberlo destruído y agotado, lo abandona a su triste estado. Ni la ganadería, ni la agricultura, ni el comercio, ni la higiene, ni la instrucción reciben un solo beneficio de los dominadores en el lustro estéril de La Cisplatina. Negadas fueron, con merecida burla, las palabras de los ciudadanos que, en el Congreso Cisplatino, argumentando en pro de la anexión, dijeron: "Viviremos en orden bajo un poder respetable, seguirá nuestro comercio sostenido por los progresos de las pasturas, los hacendados recogerán el fruto de los trabajos emprendidos para repararse de los pasados quebrantos; y en cualquier caso que prepare el tiempo o el torrente irresistible de los sucesos, se hallará la Provincia rica, poblada, en estado de sostener el orden, que es la base de la felicidad pública."

La Administración brasileña fué luego tan estéril y ociosa como la portuguesa. Lecor sólo dió a los orientales más adictos a su causa y a su persona, títulos nobiliarios y relumbrantes medallas, recargando de impuestos a la misérrima población. Gran parte de los bienes de los orientales emigrados a la Argentina son traspasados a brasileños. El comercio se redujo al mínimo conocido hasta entonces, desde 1800; las rentas de Aduana disminuyeron progresivamente en treinta mil pesos al cabo de cuatro años.

La dominación del Portugal y del Brasil no trajo a la Cisplatina ninguno de los beneficios materiales e intelectuales de la civilización, que pudieran, acaso, en parte, disculpar la actitud de los partidarios de la conquista. Sólo ruina y humillación, despotismo y atraso, fueron los frutos envenenados de ese árbol a cuyo pie se había enterrado la memoria de Artigas.

II

LOS CABALLEROS ORIENTALES

EL GRITO DE IPIRANGA

Corría el año 1822, y una tranquilidad perfecta reinaba en la Cisplatina. Todo estaba sometido al orden de la dominación portuguesa. Votada por el Congreso la incorporación de la Provincia al reino de los Braganza, don Lucas Obes había sido enviado a la Corte de Lisboa para gestionar la firma del monarca. Lecor gobernaba a su arbitrio desde el Fuerte, manejando todos los resortes de la máquina administrativa. Los Cabildantes eran sus obsecuentes cortesanos, y a sus con-vites, en que se desplegaba la pompa colorista del gusto brasileño — penachos, entorchados, alhajas, colgaduras, luminarias—concurrían las damas patricias más conspicuas, dando su brazo a la bizarra oficialidad del rey. Rivera y Lavalleja, que encarnaban el espíritu guerrero de la raza, comandaban, como jefes realistas, el Regimiento de Dragones de la Unión.

Lecor pudo creer en tal momento, que la Provincia por él conquistada estaba aportuguesada por entero, que la Cisplatina era un hecho definitivo, y que el viejo pleito de límites entre España y Portugal se había decidido a favor de la corona lusitana.

Pero la Cisplatina era sólo la corteza solidificada de una ígnea masa social, agitada internamente por las sordas impulsiones de su rebeldía, pronta a estallar y romper la férrea envoltura de la dominación, así que una circunstancia propicia debilitara la presión exterior obrando contra la integridad de aquel orden impuesto. El grito de Ipiranga creó, de modo inesperado, esa circunstancia propicia.

Aprovechando el alejamiento de Don Juan VI, vuelto con su Corte a Lisboa, el pártido independista del Brasil logró la rebelión del príncipe Don Pedro, a cuyas manos había confiado el monarca, al partir, el gobierno de esa vasta po-

sesión de América. En septiembre del año 1822, el Brasil proclamó su independencia de Portugal, constituyéndose en Imperio bajo el cetro de la casa de Alcántara. Y la noticia cayó como un terrible explosivo en la tranquila plaza de Montevideo, partiendo en dos la armazón de hierro que encerraba a la Cisplatina. El general Lecor, gobernador supremo, era brasileño; el general Da Costa, jefe de la Junta Militar, era portugués.

Habiendo dispuesto el general Lecor, por órdenes provenientes de Río de Janeiro, la disolución de la Junta Militar, como medida de seguridad, reuniéronse sus miembros y acordaron no acatar la disposición emanada del nuevo monarca, intimando a la vez al gobernador a que declarase su fidelidad a la corona portuguesa o saliese inmediatamente de Montevideo. Decidido por el Brasil, su patria, Lecor logra abandonar la plaza seguido de algunos adictos entre los ciudadanos prominentes del país, estableciendo su cuartel en San José, lugar donde se le reúnen contingentes militares de la campaña. El dominador se halla así dividido en dos bandos enemigos, aprestándose a disputar con las armas la posesión de la Cisplatina.

Esta división de los dominadores, divide a su vez a los orientales en dos bandos opuestos. Un partido adicto al Brasil se forma en torno de Lecor, teniendo por elementos representativos a don Nicolás Herrera, don Juan José Durán, don Lucas Obes, don Tomás García de Zúñiga, cuyas inspiraciones siguen, al pronto, Rivera y Lavalleja, jefes del Regimiento de Dragones de la Unión, quienes, el 17 de octubre, un mes después del grito de Ipiranga, proclaman su adhesión al nuevo Imperio del Brasil, vivando al monarca Don Pedro I. Y obedeciendo a idénticas inspiraciones, cuando no a instigaciones de fuerza, los Cabildos del interior juran fidelidad a la nueva Corona, alegando que, "las circunstancias, la razón, la conveniencia pública y privada imponen la incorporación a un Imperio poderoso por su naturaleza, para que nos defienda y proteja". Y es así que, en nota elevada el 26 de octubre de 1822 a la Corte de Río, el Síndico don Tomás García de Zúñiga, asumiendo la representación de la autoridad provincial, comunica al Imperio el sometimiento de la Cisplatina, expresando que se había hecho con *grandes demostraciones de entusiasmo y júbilo, por la libre y espontánea voluntad del pueblo*.

En tanto, un partido de tendencias opuestas se manifiesta dentro del recinto de Montevideo, donde el general Alvaro

da Costa mantiénese fiel a Portugal, con su fuerte guarnición de dos mil soldados. Forman el núcleo directivo de ese partido urbano, ciudadanos de notoriedad que, como don Santiago Vázquez, don Francisco Giró, don Silvestre Blanco, don Gabriel Antonio Pereira, don Cristóbal Echevarriarza, aun cuando sometidos aparentemente al régimen de la Cisplatina, no habían sido factores en los sucesos políticos desarrollados desde la entrada de Lecor a Montevideo, ni habían merecido los favores del Dominador.

En el escenario político de la época aparece la sociedad de *Los Caballeros Orientales*, logia que, en el secreto de sus conciliábulos, mantenía encendida desde algún tiempo atrás la llama de la rebeldía contra el régimen dominante. La decisiva crisis del momento, hace salir a la luz pública el pensamiento alimentado hasta entonces en la sombra, proclamando su propósito de reivindicar la independencia de esta Provincia, rescatándola al dominio de Portugal y del Brasil, para reintegrar, con las otras provincias hermanas, la unidad del Plata, que fuera su posesión histórica desde los orígenes del Virreinato.

La actitud del general da Costa, dueño de Montevideo desde que Lecor saliera de ella, favorece, al parecer, los planes de los Caballeros Orientales, permitiéndoles desarrollar una intensa acción pública. El jefe portugués ha hecho saber oficialmente al Cabildo, que en caso de evacuar la plaza, embarcándose para Portugal, entregará las llaves de la ciudad a aquella autoridad civil, para que disponga su destino.

Obra el general portugués en cumplimiento del pacto celebrado en enero de 1817, cuando el Cabildo de Montevideo entregara las llaves de la plaza al general Lecor, cuyos términos fueran luego ratificados solemnemente en la Corte de Don Juan VI. Habíase pactado, en efecto, que "en el caso de evacuar la ciudad las tropas portuguesas, no la entregarían a ninguna otra autoridad ni potencia que no fuera el Cabildo, como autoridad representativa de Montevideo y de toda la Provincia Oriental."

El abandono de la plaza por parte de la guarnición portuguesa parecía ser, por otra parte, el hecho más probable en plazo breve, ya que no sólo pesaba sobre el ánimo de da Costa la intimación del general Lecor, obediente a las órdenes del nuevo Imperio, sino también la opinión dominante en la Corte de Lisboa respecto a la conveniencia del retiro de sus tropas en la Cisplatina, una vez que la independencia del Brasil era ya un hecho consumado.

Así, mientras toda la campaña del Estado Cisplatino se halla de hecho incorporada al Imperio y responde al Barón de la Laguna, la Capital trabaja abiertamente por independizarse del Brasil. Numerosos orientales que se hallaban emigrados en la Argentina vuelven a Montevideo para participar en esos trabajos. Dos periódicos de nombres simbólicos: "La Aurora" y "El Pampero", propagan en la población las ideas patrióticas de los Caballeros, quienes, en 22 de octubre dirigen al pueblo una proclama instándole a que, como en la jornada inicial de 1808, pida un Cabildo abierto, "con el fin de resolver la forma de gobierno que afiance la seguridad individual y haga poner en vigor los derechos usurpados a los dignos orientales por una fracción que dirigió la reunión de un Congreso nulísimo en todas sus partes." "Entrar en convenio con Buenos Aires—dice en otra parte la proclama—debe ser la decisión nuestra, porque allí están los hijos de nuestros padres y no en el territorio del Brasil..."

EL FANTASMA DEL ARTIGUISMO

Fracasado el propósito de convocar a una Asamblea de Representantes, por oponerse a tal procedimiento el comando portugués, se efectúa el 1.º de enero del año 23 la elección popular del nuevo Cabildo, el cual, desconociendo toda autoridad al general Lecor, asume el gobierno civil. Desconoce a su vez, el general Lecor, en documento dado en su sede de San José, la autoridad del nuevo Cabildo, declarando nula y atentatoria su elección; y, en consecuencia de esa rebelión, viene, el 20 de enero, a poner sitio con sus tropas a la Capital.

No obstante el entusiasmo reinante en Montevideo, el Cabildo comprende que le es imposible resolver la situación por su sola fuerza. Lecor, dueño de la campaña y disponiendo de los vastos recursos del Imperio, es un enemigo demasiado poderoso para los escasos elementos de lucha con que cuentan los orientales de la ciudad, tanto más cuanto que el general da Costa, dada su posición precaria en esa emergencia, no parece decidido a empeñarse en una acción militar de valor decisivo.

La situación del Cabildo tórnase aún más indecisa después de la negativa categórica del coronel Rivera, jefe del Regimiento de Dragones y el elemento nativo más prestigioso en la campaña, a plegarse a la causa de Montevideo. Mientras Lavalleja, respondiendo a la invitación del Cabildo,

se ha rebelado contra Lecor, y ha tenido que huir, perseguido, a Buenos Aires, Rivera, aconsejado por la docta personalidad de Lucas Obes, rechaza esa invitación, manifestándose decidido a defender el régimen de la Cisplatina, por creer, —según expresa en su respuesta, cuyos términos evidencian la argumentación política del doctor Obes— que tal régimen era el que más convenía a la Provincia, dadas las circunstancias críticas del territorio para gobernarse independientemente, carente, como está, de recursos materiales y aun de población suficiente.

La actitud del caudillo, favorable dos años después a la causa emancipadora, demostraría acaso, que entre algunos elementos adictos al Imperio, se alimentaba la esperanza, muy luego fallida, de lograr la autonomía deseada, por un acto de justicia y de prudencia de la Corte del Brasil, recientemente erigida en Estado independiente y americano.

En tal situación, todos los trabajos de los Caballeros Orientales, a cuyos acuerdos responde el Cabildo como órgano oficial, tienden a lograr la intervención militar de las provincias argentinas, para decidir por la fuerza de las armas la suerte de este territorio. Pero la acción de la diplomacia oriental se quiebra fatalmente contra la voluntad adversa del Gobierno de Buenos Aires. Niégase éste a toda intervención armada, impidiendo asimismo que intervengan por su cuenta las provincias litorales, ligadas a Buenos Aires, en cuanto se refiere a los asuntos exteriores, por el llamado Tratado del Cuadrilátero. A los delegados del Cabildo de Montevideo, responde el Ministro Rivadavia que, antes de comprometer a toda la nación argentina en una guerra, era indispensable esperar el resultado de la reclamación diplomática planteada a la Corte de Río de Janeiro. Esa respuesta significa la dilación por tiempo indefinido de un apoyo cuya urgencia se hace más angustiosa cada día; porque la reclamación diplomática entablada por el Gobierno Argentino al producirse el conflicto en el Estado Cisplatino — a cuyo efecto envía al plenipotenciario Valentín Gómez— es precisamente, como a todos consta, una fórmula convencional que, tras largos y vanos alegatos de cancillería, no ha de conducir a ningún resultado práctico, como así se comprobará un año más tarde, cuando ya Lecor, dueño otra vez de Montevideo, haya obligado al Estado Cisplatino a jurar la Constitución Imperial.

Contra la opinión de un fuerte partido popular de Buenos Aires, y contra la opinión de algunos gobiernos de Pro-

vincia, los elementos directivos del Gobierno porteño se oponen a la reincorporación de la Provincia Oriental, por una razón acaso de tanto peso como la inconveniencia de una guerra con el Brasil: la convicción de que los orientales, en su indomable tendencia autonomista, serían, en el seno de la unidad argentina, un elemento de perturbación interna, opuesto a los planes absorbentes del centralismo porteño. Saben los sagaces políticos del círculo centralista—cuyos planes monárquicos de años antes desbaratará el federalismo artiguista—que la Provincia Oriental, pese a las protestas de ferviente unión del Cabildo de Montevideo, lleva en sí el germen inextinguible y fatal de la rebeldía, que la mantendría en perenne conflicto con la oligarquía porteña, provocando la anarquía en el resto de las provincias.

Atestiguan este concepto del círculo dirigente de Buenos Aires, las palabras de algunos de sus prohombres más caracterizados, tales como el doctor García, enemigo acérrimo de la incorporación oriental, que como diplomático en la Corte de Río pactó su entrega a los portugueses para desligarla de la unidad argentina; como asimismo lo comprueban las expresiones de autorizados historiadores argentinos, entre los cuales Saldías dice categóricamente, refiriéndose a los sucesos posteriores del año 25, que: “era imposible que el gabinete de Las Heras no estuviera penetrado de la inconveniencia que había en lanzar a la República a la guerra con el Brasil, para recuperar la Provincia Oriental, cuando los hechos producidos en quince años mostraban del modo más evidente que ella rechazaba la incorporación; cuando esta circunstancia obligaría, en el más favorable de los casos, a mantener perennemente un ejército que conservara el orden en esa Provincia, distrayendo así fuerzas y recursos indispensables para la organización nacional; y cuando hechos recientes, en corroboración de otros remotos, demostraban también que la resistencia a esa incorporación, tomando su asiento en el litoral argentino, haría de éste un verdadero foco de trastornos y revueltas que inhabilitarían a la República para dar ningún paso progresivo en el sentido de sus instituciones hechas pedazos hasta entonces por la mano brutal del artiguismo.” (1)

Los hechos recientes a que se refiere el historiador Saldías, que harían del litoral un foco de trastornos políticos, son las

(1) “Rosas y su época”, Tomo I, Cap. VIII.

gestiones de la Comisión Oriental, delegada del Cabildo de Montevideo, en las provincias de Entre Ríos y Santa Fe, tendientes a conseguir su intervención armada en la lucha contra el dominio brasileño. Fracasada, en efecto, la gestión del Cabildo para obtener el apoyo del Gobierno de Buenos Aires, fracasada igualmente la demanda llevada hasta el Libertador Bolívar, quien se rehusó a intervenir entonces en las cuestiones del Plata, los orientales de Montevideo inician tentativas acerca del general López, Gobernador de Santa Fe, cuyas buenas disposiciones eran conocidas. La Comisión Oriental—de la que es nervio el futuro Jefe de los Treinta y Tres, Juan Antonio Lavalleja—logra decidir a su favor al Gobernador López, quien, con tal actitud, anularía el Tratado Cuadrilátero que lo liga al Gobierno de Buenos Aires. Mas, como el Gobernador de Entre Ríos, coronel Mansilla, cuya cooperación es necesaria al efecto, se niega a acompañar a López en esa aventura, aduciendo los términos de aquel mismo Tratado la Comisión Oriental, y Lavalleja en primer término, tramam una revolución para derrocar a Mansilla, contando para ello con los hábiles manejos del doctor Seguí, Secretario del Gobernador López. (2) La revolución tramada fracasa, no obstante, y con ella terminan las gestiones de la Comisión Oriental en las provincias argentinas.

EL CABILDO PRECURSOR.

Se acerca, en tanto, el momento en que todo el movimiento emancipador iniciado en Montevideo por los Caballeros Orientales, va a sufrir el más profundo e inesperado contraste. En octubre del 23, el general da Costa inicia gestiones con el Barón de la Laguna para entregarle la plaza, retirándose con sus tropas a Lisboa. Y no obstante las protestas enérgicas y las reclamaciones del Cabildo, que invoca las promesas formuladas poco antes por el jefe portugués, y la fe en las estipulaciones del año 17, el 18 de noviembre queda pactada la entrega de Montevideo al general Lecor.

En la nota que el general da Costa dirige al Cabildo con fecha 29 de octubre, aduce en justificación de su pérfida actitud que: "Siendo la guerra civil la que exigió la venida del ejército portugués a este territorio, habría de fomentarla favoreciendo la entrada de una fuerza armada de un ter-

(2) "Memoria póstuma del general Mansilla".

cer gobierno vecino, cual es el de Buenos Aires, siendo así que la campaña parece seguir una causa diferente a la Capital." (3)

Es entonces, ante la fatalidad de aquel desengaño para la causa reivindicadora, que el Cabildo de Montevideo vota por unanimidad, en la memorable sesión del 29 de octubre de ese año 23, la Declaratoria precursora de aquella que, dos años después, se ha de lanzar en la Florida el 25 de agosto, ya que son idénticas en el concepto. Cerrando con un magnífico trazo de viril resolución todo el frustrado movimiento de 1823, el Cabildo declara "nulo, arbitrario y criminal el acto de incorporación a la monarquía portuguesa, sancionado por el Congreso de 1821, compuesto en mayoría de empleados a sueldo de Su M. F., de personas condecoradas por él con distinciones de honor, y de otras colocadas previamente en los Ayuntamientos para la seguridad de aquel resultado." Declara asimismo "nulas y sin ningún valor las actas de incorporación de los pueblos de campaña al Imperio del Brasil, mediante la arbitrariedad con que todas se han extendido por el propio Barón de la Laguna y sus consejeros, remitiéndolas a firmar por medio de gruesos destacamentos que conducían a los hombres a la fuerza a las casas capitulares...". Y declara finalmente que: "esta Provincia Oriental del Uruguay no pertenece, ni debe ni quiere pertenecer a otro Poder, Estado o Nación, que la que componen las provincias de la antigua Unión del Río de la Plata, de que ha sido y es una parte, habiendo tenido sus diputados en la Soberana Asamblea General Constituyente desde el año 1814, en que se sus- trajo enteramente al dominio español."

Tres meses después de esta declaratoria, el 24 de febrero de 1824, entra otra vez el general Lecor a Montevideo, ya evacuado por las tropas portuguesas. La sociedad de los Caballeros Orientales es disuelta, y más de un centenar de ciudadanos que tomaran parte activa en el pasado movimiento, emigran a la Argentina. El 9 de mayo es jurada solemnemente, por el nuevo Cabildo, la Constitución Brasileña, sellando así la incorporación de la Cisplatina al Imperio de los Alcántara, ya sancionada por todos los Cabildos del interior, en aquellos términos que, muchas veces, según el historiador Deodoro Pascual, "acusaban servilismo extremo".

Todo parece, pues, terminar; y diríase que la noche defi-

(3) Crónica política de 1823. "Revista Histórica". Tomo I.

nitiva de la opresión extranjera se hiciera en el cielo patrio. Y, sin embargo, nada está terminado; la noche de la servidumbre será fugaz como un eclipse. La paz a que los orientales están sometidos es como el sueño de un combatiente entre dos batallas. El movimiento reivindicatorio de 1823 no es un esfuerzo estéril. Manifestación espontánea y profunda del alma nacional—comprendiendo cuanto, en el territorio, no estaba ligado por el sensualismo de los intereses o por la fuerza de las armas a la prepotencia del Usurpador,—ella deja sentado el principio de la reivindicación nacional, y vivifica el germen de la libertad, disponiéndolo para las próximas rebeliones. Los meses que transcurren desde la nueva entrada de Lecor a Montevideo hasta la Cruzada de los Treinta y Tres, no son más que una tregua. El desembarco de Lavalleja en la Agraciada, es la reanudación de la lucha heroica iniciada en 1823 por el Cabildo de Montevideo.

LA EPOPEYA DE LA AGRACIADA

I

EL CLARIN DE AYACUCHO

En diciembre del año 1824 vibra en todo el ámbito de América el clarín triunfal de Ayacucho. La espada del mariscal Sucre—acaso la figura militar más pura del continente—ha cortado de un tajo heroico la última ligadura del coloniaje, rindiendo al aguerrido y brillante ejército español que aún se sostenía en el Perú. Queda así consumada la independencia de América.

La magna noticia es celebrada solemnemente en Buenos Aires, como lo fuera en todo el continente, desde Caracas a Santiago, con fiestas oficiales y regocijos públicos. Pero en medio al júbilo que enardece al pueblo de Mayo, la tristeza abate el corazón de los emigrados orientales. En la América libre, el terruño oriental yace en servidumbre; en el gozoso concierto de las patrias emancipadas, ellos solos son los que no tienen patria. Opresa bajo un simulacro de adhesión, la más rica comarca del Plata es humillada y esquilada por un poder usurpador.

Pero las almas viriles, forjadas en la dureza de las adversidades, a las que una idealidad imperiosa enciende de geniales audacias, encuentran en el fondo mismo de su dolor el impulso que ha de levantarlas nuevamente, arrojándolas a la aventura heroica. Y es así cómo un pequeño grupo de emigrados, concibe y emprende una de las más legendarias aventuras guerreras que brillan en la historia de nuestra América.

Retirado momentáneamente a la vida privada, después de sus infructuosas andanzas por las provincias, don Juan Antonio Lavalleja se ha hecho cargo del Saladero de Trápani, en Barracas, suburbio bonaerense. Pero el genio inquieto y

guerrero del caudillo ha hecho de aquel retiro industrial un centro de conspiración política. Frecuentemente reúnen allí algunos emigrados para conversar de la patria ausente, alimentando sus esperanzas de reconquista. La patria está donde está el pensamiento de su soberanía. Durante el año que transcurrió en callada paz bajo el dominio brasileño, la patria oriental estaba en esas reuniones de Barracas. Allí se mantuvo encendida la llama sacra, de allí salió la antorcha incendiaria que hizo luego arder a la Cisplatina por sus cuatro costados, destruyendo, al fin, la armazón del vasallaje.

Después de Ayacucho, en los primeros meses del año 25, el anhelo de libertad se hace propósito, y los emigrados forjan el temerario proyecto de una cruzada. "El grande hombre—dice Carlyle—es como el rayo que viene de la altura: los demás hombres le esperaban como combustible que, a su vez, se enciende y se convierte en llama." El ambiente político del Plata está preparado, por efecto de los sucesos de 1823, para la empresa lavallejista. En Buenos Aires, un fuerte partido popular del que son dirigentes Dorrego, Rosas, Anchorena—el partido que poco después habría de llamarse federal—propicia la campaña reivindicadora de la Provincia Oriental, considerándola como parte del territorio argentino. Ya un año antes, en noviembre del 23, el coronel Dorrego había presentado a los legisladores un proyecto por el cual el Poder Ejecutivo debía prestar los recursos necesarios al Cabildo de Montevideo, entonces en lucha con Lecor.

El pueblo oriental ha quedado, a su vez, inquieto y como a la espera de algo que debía suceder. Las autoridades brasileñas ejercen continua y severa vigilancia, así en los yerros pagos del interior como en las costas litorales. Los despojos y arbitrariedades de la administración lecorista, ejercidos contra los ciudadanos que fueron adictos al Cabildo emancipador, acrecientan el sordo aborrecimiento de una gran parte del pueblo al régimen despótico de la Cisplatina. En el seno mismo del círculo gubernativo, se agitan las intenciones hostiles; el propio Fructuoso Rivera, Brigadier y Barón del Imperio, jefe de las tropas que actúan en campaña, ha cometido indiscreciones de lenguaje, viéndose en trance difícil para desvanecer la desconfianza suscitada.

LAVALLEJA

El ambiente, dentro y fuera del territorio, está, pues, preparado para la empresa reivindicadora; faltaba sólo la chispa

decisiva, el rayo fatal que encendiese la hoguera: Lavalleja es el rayo de la hora. Y del rayo tiene Lavalleja el ardor comunicativo y el ímpetu ciego. Es el hombre que requieren las circunstancias, y parece, todo él, hecho expresamente para realizar esta empresa que ha de ser toda su vida. Antes y después de la cruzada, su papel en la historia es secundario, su figura borrosa, su destino vacilante. Otros prohombres de su tiempo, como Rivera, como Oribe, despliegan a través de toda su vida militar y política las fuerzas del carácter, y sostienen el prestigio fundamental de sus figuras. Lavalleja sólo es grande en este momento, como si la magna trascendencia de la empresa que ha de realizar, agotase las energías heroicas de su carácter, cumpliendo la fatalidad de su destino.

Recio, macizo, corto el cuello sobre los hombros cuadrados, combas las piernas como casi todos los gauchos, por la adaptación natural al caballo, hercúleo el brazo de sableador, centelleantes los ojos pequeños bajo las cejas hirsutas, todo él da la impresión de un toro, temible en la embestida, pero corto en la visual. No es un político; es sólo un guerrero; carece de sagacidad y de tacto; carece también del dominio de sí mismo; por eso ha de cometer después muchos errores. En su frente alta y redonda como un yelmo, sólo cabe un pensamiento: libertar a la patria. Pensamiento grande, cuyas alas románticas le llevarán hasta la gloria.

El momento requiere un hombre así. La libertad de la patria no es, entonces, un problema de sagacidad política ni de táctica militar: es un problema de heroísmo; la Voluntad sola debe obrar, confiada a su sino. Y eso es Lavalleja: una Voluntad. Es preciso embestir; y la embestida heroica de Lavalleja, arrastrando tras de sí todas las fuerzas del terruño, llega hasta Sarandí, arrolladora carga a sable, que es como el espíritu mismo del guerrero desplegándose en dos mil combatientes.

Los héroes que encarnan en sí un momento histórico parecen tener por aliado al Destino. Deben realizar una obra y todas las circunstancias les son propicias, todas las fuerzas se le someten. Cumplida su obra, el destino deja de ser su aliado. Por eso, desde que Lavalleja entra en acción, todo va a someterse al designio heroico. Y de manera tal, que exalta la realidad, ante la perspectiva histórica, con los rasgos sugestivos de la leyenda, la empresa de que Lavalleja es nervio e impulso, salva todos los peligros y triunfa de todos los obstáculos.



Los conjurados que se reúnen en el Saladero de Barracas, le reconocen desde el primer instante como su jefe. Allí están Trápani, Oribe, Simón del Pino, Manuel Meléndez, Luis de la Torre, Manuel Lavalleja; no son más que siete el primer día; pronto serán cuatro mil. Muchos son los orientales emigrados en Buenos Aires, y todos son patriotas fervientes; pero es necesario proceder con cautela, para que alguna indiscreción no haga abortar los planes de los conjurados. La idea se comunica sólo a algunos pocos, los más seguros por su carácter. Un mes después, la casa de comercio de don Luis de la Torre, en el centro de la ciudad, sirve de escenario a un nuevo momento preparatorio de la epopeya. Reunido allí otra vez el pequeño núcleo de patriotas, enriquecenle con sus energías Pablo Zufriategui, Atanasio Sierra, Manuel Freire, Basilio Araújo. Allí la idea, algo imprecisa todavía, cobra forma definitiva. El plan heroico se concreta. Por unánime decisión, Lavalleja es el jefe; y mientras don Pedro Trápani y don Luis de la Torre, hombres seriamente conceptuados y relacionados en el ambiente porteño, se encargan de allegar los primeros recursos materiales necesarios a la iniciación de la empresa, Manuel Lavalleja, Manuel Freire y Atanasio Sierra son comisionados para pasar secretamente al territorio oriental, con objeto de observar el terreno de la acción y preparar el ánimo de los compatriotas.

Ambas Comisiones desempeñan hábilmente su cometido. Trápani y de la Torre se ponen al habla con personajes políticos de Buenos Aires pertenecientes al partido favorable a los orientales; con sus propios recursos, unidos a los que prestan Anchorena, Rosas, Dorrego y otros argentinos—cuya colaboración en la empresa está testimoniada por documentos fehacientes—los comisionados orientales logran adquirir algún armamento en el Parque de Buenos Aires y atender a otros gastos indispensables de la expedición. Sierra, Freire y Manuel Lavalleja se internan de incógnito en el territorio oriental, esquivando con destreza de gauchos la activa vigilancia brasileña, y extienden por los campos la nueva de la empresa libertadora, comprometiendo al hacendado de la Agraciada, don Tomás Gómez, quien ha de esperar a la expedición en la costa del Uruguay, proporcionándole los caballos, primer elemento de éxito, tan imprescindible quizás como las mismas armas. Reintegrado nuevamente en Buenos Aires el núcleo inicial, y dispuestos ya los escasos elementos necesarios, resuelven la temeraria expedición.

EL GRUPO HEROICO

Son treinta y tres los hombres destinados a partir. El exiguo grupo inicial de los once guerreros ha sido aumentado con veintidós bravos; algunos, patriotas ya distinguidos, como Gregorio Sanabria, Pantaleón Artigas, Jacinto Trápani, Andrés y Juan Spikerman; otros, oscuros analfabetos; los más sin otro título que su fe y su valor, entre los que se halla un vascó francés a quien llaman Cheveste; dos negros libertos: Dionisio Oribe y Joaquín Artigas, y cinco argentinos de guerrero temple, arrebatados también en el soplo épico de la aventura. Y en el sigilo de la noche, en la costa de San Isidro, cercana a la ciudad, embárcanse el 1.º de abril, en un lanchón, nueve de los expedicionarios, capitaneados por Oribe, poniendo proa a la isla del Brazo Largo, en la desembocadura del Paraná, donde han de reunírseles muy luego los demás paladines que, con Lavalleja, van a embarcarse en una segunda expedición.

Recio temporal desvía la lancha en que se embarca Lavalleja con más de veinte hombres, llevándole en rumbo opuesto hasta la desembocadura del Río Salado, en los límites del Plata, a varias decenas de leguas del lugar de donde partiera. ¡Primer terrible azar de la aventura, con que el destino prueba el temple de los héroes! A punto de naufragar la frágil lancha con su preciosa carga, arriadas las velas para evitar las furias del vendaval, en lucha el experto timonel con las aguas del estuario embravecido, hambre y sed acosan a los rudos paladines, librados a la fatalidad de la naturaleza.

Amenguado el empuje de la borrasca, la lancha vuelve a remontar la costa argentina, hinchada ahora la vela por el viento propicio, en dirección a la Boca del Paraná. Y al cabo de quince días de esfuerzos, extenuados de privación, arriban Lavalleja y sus compañeros a la isla de Brazo Largo, donde los nueve guerreros que capitanea Oribe esperan, sobrecogido el ánimo de varonil angustia, por aquella infausta tardanza sin noticias.

Calíentanse los corazones en el fuego fraterno de los abrazos, y en torno a los fogones confórtanse los cuerpos con el jugoso asado. No hay en aquella pequeña isla salvaje, oculta en la frondosidad vegetal, ganado que sirva de sustento; pero el baqueano Cheveste ha cruzado en liviana canoa, como un pez a flor de agua, la ancha boca del Uruguay, euerpean-

do a los barcos brasileños de vigilancia; y en la misma tierra oriental, ha enlazado y carneado una res, volviendo con el precioso alimento a la isla escondida.

Refiere Juan Spíkerman, uno del grupo heroico, que hallándose en torno del fogón, ya alegres y decidores los compañeros—con esa alegría de los varones fuertes en la épica rudeza de la lucha—dícenle a Lavalleja que el cadete Andrés Spíkerman, hermano del narrador, llegado ha poco de Montevideo, sabe una décima satírica, compuesta allá, por un tal Valverde, contra la persona del Jefe... Y cantada la décima a instancias del mismo Lavalleja, éste dice, en tono de chanza, refiriéndose al autor: “Ese será el primer prisionero que hemos de tomar.” Y quiso el destino que, en efecto, Valverde fuera hecho prisionero en el primer encuentro que los patriotas tuvieron con fuerzas imperiales, en el combate de San Salvador.

Pero el gran momento se acerca. En el día 18 de abril, una flotante humareda se eleva sobre el horizonte, hacia el lado de la costa oriental. Son fogatas, que los hermanos Ruiz, dos gauchos patriotas, de acuerdo con lo convenido, han encendido sobre la punta de Chaparro. Es señal de que la hora y el lugar son propicios. Horas más tarde, la humareda aparece más al Norte, sobre el arroyo Gutiérrez: es que el viento, soplando del lado del Brasil, llevaba el humo demasiado hacia el Sur, pudiendo hacer confundir a los patriotas que, ansiosos, vigilan la flotante señal en el horizonte.

En tanto, ya se han embarcado los expedicionarios en sus dos lanchones. Remontando el ancho Uruguay, de aguas azules, sin apartarse mucho de la orilla argentina, baja y cenagosa, de junciales extensos, llegan hasta avistar la costa patria, cuya línea de montuosa verdura se recorta en la lejanía. Y cuando la noche cae sobre el río borrando todo contorno, la expedición pone proa hacia la ribera oriental. Es menester cruzar el río al amparo inmenso de las sombras, aliadas constantes de la empresa, para esquivar la vigilancia de los enemigos. El río está lleno de asechanzas funestas; la escuadrilla imperial lo recorre día y noche. Han navegado dos horas, cuando el corazón anhelante de los expedicionarios se sobrecoge de angustia: las luces de dos embarcaciones de guerra se acercan, la una a babor, a estribor la otra, marchando con encontrado rumbo. Es la segunda terrible adversidad que amenaza a la empresa. En medio de la noche, las luces enemigas se acercan. El viento ha cambiado, soplando una lenta brisa del Sur, y es menester avanzar a fuer-

za de remo. Los instantes son de ansiedad suprema; los guerreros corazones martillean en los pechos. Pero las luces fáticas pasan, cruzándose, y se alejan. No han sido descubiertos: El hado sigue siendo propicio a los héroes.

EN LA AGRACIADA

Está próxima ya la media noche, cuando los guerreros tocan tierra oriental, desembarcando en la playa de la Agraciada. Arrebatadas por un júbilo sublime, las rudas almas tiemblan de oscura emoción; y con fervor en que se mezclan el amor puro del hijo y la pasión viril del esposo, algunos se arrodillan, sollozando, y besan el suelo húmedo de un rocío de estrellas. "En ese momento—confiesa, en sus Memorias uno de ellos—no pudimos menos que besar el suelo de nuestra patria." Ingenua confesión que dice, en su sencillez, toda la idealidad que enardece a aquellas almas románticas, bajo la recia corteza primitiva del guerrero. Pocas veces, acaso ninguna, los hombres pasados vivieron más intensamente la emoción lírica de la patria que aquellos guerreros, en su mayoría indoctos.

Pero una nueva adversidad viene a quebrar allí sus pérfidos puñales contra el bronce de aquellas almas. Los caballos que esperaban no están allí. El hacendado don Tomás Gómez, encargado de tal comisión, ha tenido que huir a la Argentina, pues sus actividades despertaron las sospechas del brasileño. ¿Qué harán, ahora, solos y a pie, aquellos hombres rodeados por todas partes de asechanzas? El duro contraste es capaz de desalentar aun a los más animosos. Quizás alguno juzga prudente volverse en las lanchas a su refugio de Brazo Largo, preparando ocasión más propicia. Pero Lavalleja, bravo entre los bravos, desafía a la adversidad con uno de esos gestos heroicos que atan el destino a la voluntad del hombre. Ordena a las lanchas que se vuelvan a Buenos Aires. De pie en la orilla, mira alejarse las embarcaciones. Ahora ya no se puede retroceder; ante ellos sólo hay un camino: el de la lucha. La noche se cierne, henchida de mudos presagios, sobre aquel grupo de héroes consagrados a la victoria o a la muerte.

Se vuelve entonces Lavalleja a los que le rodean, imperiosa la actitud, la pequeña y ruda talla transfigurada por el soplo sublime, y dice simplemente: "Ahora, compañeros, a vencer o a morir". Sí, libertad o muerte es el dilema de

sus vidas, escrito en la bandera tricolor que se despliega al viento de la patria. Con una aclamación rotunda responde el coro épico. Y las voces resuenan en la soledad cándida del Arenal, frente al río anchuroso que tiene a sus espaldas la urdimbre salvaje de los montes.

Amanece ya; el cielo, rosado hacia el Oriente, se clarea en la altura de un azul inefable, y los aires se estremecen de fugaces trinos. Con el pecho ensanchado respiran los guerreros aquella primera alborada sobre la tierra materna, absorbiendo en el aire, dulce como una caricia, los perfumes indígenas del bosque que despierta en su eterna frescura de Paraíso. Y sobre el concierto de las innumerables voces de la Naturaleza—que asciende hacia la luz en el júbilo de su libertad—los gritos agudos del *chajá* y del *tero* parecen traer a sus oídos augurales mensajes.

“Estábamos—refiere en sus Apuntes uno de los guerreros, el teniente Atanasio Sierra—en una situación singular. En la playa yacían recados, frenos, armas de diferentes formas y tamaños; aquí dos o tres tercerolas, allí un sable, aquí una espada, más allá un par de pistolas. Este desorden, agregado a nuestros trajes completamente sucios, rotos en varias partes y que naturalmente no guardaban la uniformidad militar, nos daba el aspecto de verdaderos bandidos. Desde las once de la noche del 19 hasta las nueve de la mañana del 20, nuestra ansiedad fué extrema. Continuamente salíamos a la orilla del monte y aplicábamos el oído a la tierra por si sentíamos el trote de los caballos que esperábamos.”

Forzoso es, empero, accionar con presteza; y el jefe ha dispuesto que su hermano Manuel, acompañado del baqueano Cheveste, vaya a la estancia de Gómez a buscar los caballos que necesitan. A pie van los comisionados; y aunque la hacienda del patriota no es muy lejana de la costa, es azarosa la comisión de aquellos dos hombres; tanto que, como pasan las horas y los enviados no regresan, la idea del fracaso inquieta a algunos del grupo. Pero Lavalleja, siempre inspirado por esa fuerza casi mística que lo guía, asegura a sus hombres que los caballos no tardarán en llegar: “Cheveste es capaz—afirma alegremente—de ir a sacarlos de la misma caballada de Laguna.”

Antes del mediodía llegan, en efecto, los caballos. La alegría estalla en rudas exclamaciones; y con aquel mismo fervor con que horas antes besaran la tierra, algunos se abrazan al cuello de las bestias aún redomonas, besándolas como si fueran sus mujeres. Ya están todos a caballo; ya se sienten

seguros de sí, frente a las contingencias ignotas de la hazaña.

A mediodía emprenden la primera marcha, siguiendo por entre las picadas del monte que bordea el Uruguay. El baqueano Cheveste va delante. Como en los días primordiales del levantamiento artiguista, los montes uruguayos son refugio de gauchos que huyen a la ley del Dominador. Y como en los mitos ancestrales, las sombras de la maraña parecen irse corporizando en hombres. Hirsutos y casi desnudos, con fuego de animal salvaje en las pupilas, los montaraces surgen de la espesura al paso de la hueste. El instinto de la patria es, acaso, la única luz en sus almas primitivas, y van engrosando la columna que, al llegar a la barra del arroyo San Salvador, cuenta ya con treinta o cuarenta hombres más. Como los expedicionarios traían armas para un doble número, los montaraces se han convertido en guerrilleros, cada cual con su sable o su carabina. Bastara a su bravura bárbara, el facón que no se les cae de la cintura.

EL PRIMER ENCUESTRO

Por boca de los montaraces sabe Lavalleja que en el cercano pueblo de Dolores acampa la fuerza imperial al mando de Laguna, encargada de vigilar la costa uruguayana. Anhelantes del primer encuentro con el enemigo, los patriotas toman la dirección de aquel pueblo, siguiendo la costa del arroyo al amparo de la noche propicia. El día 21 amanecen frente al pueblo, sorprendiéndolo en su sueño.

Esa noche, los oficiales de la fuerza imperial la han pasado de baile. Juerga y licencia, sustituyendo a la antigua severidad hispana, son harto frecuentes en la vida militar de la Cisplatina. No había traído la dominación brasileña elementos de riqueza ni de cultura, pero sí el brillo alucinante de sus entorchados y la sensualidad corruptora de su soldadesca.

Ello, no obstante, favorece el primer triunfo de los patriotas. Hombres que llegan de las austeras privaciones del heroísmo, traídos por la energía del ideal romántico, han de derrotar a aquellos que viven en el ocio sensual, al abrigo de un áureo despotismo. El secreto de esa constante fortuna que sonrío luego a la campaña patriótica, en todos los combates, ¿no estará, acaso, en gran parte, en esa debilitación de las fuerzas morales que produjo en las milicias cisplati-

nas el sensualismo de la dominación? ¿No fué, acaso, por ello, que poderosos imperios de la Historia sucumbieron, ya en su decadencia dorada, al empuje vital de los pueblos bárbaros?...

El episodio de San Salvador es como un esquema representativo de toda la campaña patriota del año 25. Hállanse los guerreros frente al pueblo, y sorprendiéndolo en el sueño, rindiendo a toda la fuerza brasileña, si el arroyo, cuyo paso erró el baqueano, no les obligara a trazar un rodeo. Advertida entonces su presencia por una guardia, la oficialidad imperial, sumida aún en la laxitud que sigue a la juerga nocturna, forma rápidamente a la tropa y sale al encuentro. Julián Laguna, el jefe, es un oriental al servicio del imperio; y Lavalleja, por intermedio de un vecino, solicita una entrevista en terreno neutral. Acude Laguna; y mientras los dos jefes conversan, las fuerzas enemigas esperan, frente a frente. La escena tiene un noble sabor caballeresco.

Expone Lavalleja sus planes, procurando atraer a Laguna a la causa reivindicadora. Pero el jefe cisplatino, en quien aun no ha prendido la chispa romántica, considera quiméricos esos planes y condenada al fracaso la aventura. No es Laguna—más tarde eximio militar de la Patria—un adicto de corazón al Imperio; su corazón está con los patriotas; pero, hombre de poca fe en ese instante, no quiere comprometer su vida en una rebelión que juzga sin fortuna. Muy luego, así que el éxito favorece los primeros pasos de la campaña, la fe se despierta en él, y siguiendo el ejemplo de Rivera, ha de poner su vida al servicio de la empresa.

Ante la negativa de Laguna, Lavalleja, volviendo grupas le advierte: "Entonces, lo voy a cargar inmediatamente." Y puesto cada jefe al frente de sus hombres, prodúcese el primer choque de armas de la Patria con el Imperio. La lucha dura pocos instantes; arrollada por la bravura de la carga patriota, la fuerza imperial huye, deshecha. Los orientales que formaban en ella se pasan a la patriada. Cae prisionero un oficial: es Valverde, aquel de la copla contra Lavalleja.

Reconfortada por aquel primer triunfo, la hueste se dirige a Soriano, donde entra sin resistencia, el día 24. Y es allí, en el viejo pueblo, primera fundación del coloniaje, donde el Jefe de los Treinta y Tres lanza al país la proclama que ya traía impresa de Buenos Aires, y cuyos términos, siguiendo la línea iniciada por el Cabildo de Montevideo en su Declaratoria del año 23, ha de confirmar, por imperiosa conse-

cuencia, el Acta posterior de la Florida. "Orientales—dice en sus más sustanciales párrafos: Llegó por fin el momento de redimir nuestra amada patria de la ignominiosa esclavitud en que ha gemido por tantos años, y elevarla con nuestros esfuerzos al puesto eminente que le reserva el destino entre los pueblos libres del Nuevo Mundo. El grito heroico de Libertad retumba ya por nuestros dilatados campos, con el estrépito de la guerra. El negro pabellón de la venganza se ha desplegado y el exterminio de los tiranos es indudable.

Cese ya, pues, nuestro sufrimiento. Empuñemos la espada, corramos al combate y mostremos al mundo que merecemos ser libres. Vengamos nuestra patria, vengamos nuestro honor, y purifiquemos nuestro suelo con sangre de traidores y de tiranos. Tiemble el déspota del Brasil de nuestra justa venganza. Su cetro tiránico será convertido en polvo y nuestra cara patria verá brillar en su cielo el laurel de una gloria inmortal. ¡Orientales!: Las provincias hermanas sólo esperan vuestro pronunciamiento para protejerlos en la heroica empresa de reconquistar vuestro derecho. La gran nación argentina de que sois parte, tiene sumo interés en que seáis libres, y el Congreso que rige sus destinos no trepidará en asegurar los vuestros. ¡Compatriotas! Colocado por voto unánime a la cabeza de estos héroes, yo tengo el honor de protestaros en su nombre y en el mío propio, que vuestras aspiraciones sólo llevan por objeto la felicidad de nuestro país, adquirirle su libertad; constituir la Provincia bajo el sistema representativo-republicano, en uniformidad a las demás de la antigua unión, estrechar con ellos los dulces vínculos que antes la ligaban, preservarla de la horrible plaga de la anarquía, y fundar el imperio de la ley, he aquí nuestros votos."

Desde este momento, la campaña de los Treinta y Tres es una serie progresiva de triunfos. Semejante a un río que, hilo humilde de agua en sus orígenes, al correr va ensanchando su caudal con múltiples afluentes, la columna patriota va creciendo a medida que se interna en el territorio, y venciendo todos los obstáculos que se oponen a su corriente. De Soriano, la fuerza de Lavalleja se dirige hacia Mercedes. Pero, sabedor de que ella está defendida por fuerzas imperiales muy superiores a los recursos con que se cuenta para afrontarlas, júzgase inconveniente el ataque, y la columna contramarcha hacia el Sudeste. Se opera aún en medio del enemigo y el amparo de las sombras es todavía necesario. La fuerza patriota marcha de noche, guiada por el baqueano,

acampando de día al abrigo de los montes. Los bomberos y exploradores esparcidos por las cercanías logran apresar todos los chasques brasileños que van de Mercedes a Montevideo con nuevas de la cruzada. La columna libertadora avanza así subrepticamente en el territorio, recibiendo en todos los pagos contingentes bravíos de gauchos que salen de su guarida montés o abandonan los ranchos de su querencia.

EL BRIGADIER RIVERA

Se aproxima el momento más grave de la patriada, el que va a decidir su triunfo o su fracaso. La suerte de la empresa parece estar ahora en manos de un hombre cuya voluntad es una incógnita para todos los patriotas. Fructuoso Rivera, brigadier del Imperio y Comandante General de Campaña, es la llave que puede abrir o cerrar a la hueste el camino de la victoria. Si se opone a la empresa reivindicadora, es casi seguro que el esfuerzo y el heroísmo de los Treinta y Tres se anulará en la dispersión del desastre. Habilísimo guerrillero, baqueano como ninguno, hombre audaz y astuto, el brigadier dispone de fuerzas numerosas, teniendo tras de sí todos los recursos del Imperio. Si, cumpliendo las órdenes de Lecor, se presenta a desbaratar la empresa recién iniciada, no es probable que ésta pueda resistir a su acción. De las comunicaciones oficiales, se desprende que Lecor concede poca importancia a la aventura guerrera de Lavalleja, confiando en que una pronta acción del Comandante de Campaña, con las milicias a sus inmediatas órdenes, bastará para hacer fracasar aquel loco intento.

En cambio, todo está ganado si Rivera se pliega a la causa. Su defección del Imperio quebrantaría la resistencia moral, dada la alta representación que inviste, provocando la defección general de los elementos nativos, hasta entonces adictos a la dominación. Y su acción militar, volcada del lado de la empresa patriota, haría que ésta adquiriera robustez y proporción más vasta, poniendo a su disposición todos los elementos de la campaña.

La actitud de Rivera en tan supremo trance de la historia, ha sido luego una incógnita psicológica, que la opinión antagonica de los partidos tradicionales ha interpretado de distinta manera. El tradicionalismo viviente en nuestra política hace presa de los hombres y de los sucesos pasados, para conformarlos según los intereses y las pasiones en pugna,

sobreponiéndose la polémica partidista al dictamen sereno de la historia. El pasado no es pasado, en el sentido del juicio histórico, cuando él constituye el blasón de las entidades políticas actuantes; ni los prohombres muertos son muertos, cuando ellos sirven de ídolos guerreros al culto de fuerzas adversarias. Los hombres que actúan en los sucesos del año 25, son luego protagonistas del intenso drama político que, comenzando con la República, en 1830, se perpetúa hasta nuestros días.

Propósito más que difícil es aunar las opiniones respecto a la conducta de aquellos hombres y colocarse en una posición de crítica histórica imparcial, fuera y por encima de los partidos. Para los adversarios tradicionales del general Rivera, ha sido y sigue siendo verdad la versión que le presenta como enemigo de la empresa de los Treinta y Tres, caído prisionero, por sorpresa, de la hueste patriota, cuando se disponía a combatirla en defensa del Imperio, y plegándose luego a ella, obligado por la fuerza de las circunstancias. Esta interpretación de la actitud de Rivera, tiene en su favor el testimonio de uno de los Treinta y Tres patriotas, don Juan Spikerman, quien refiere circunstanciadamente, en sus Memorias, la captura del brigadier.

Dice Spikerman que, hallándose en marcha la columna revolucionaria hacia el Durazno, es tomado prisionero un tal Juan Báez, baqueano de Rivera, que regresaba de cumplir una comisión confiada por su jefe. Este baqueano, antiguo amigo de Lavalleja, se pliega a la causa de los patriotas, y propone sorprender a don Frutos, apresándolo mediante una estratagema. Al efecto, marchan hacia el Durazno, donde se halla acampado el brigadier a la espera del comandante Calderón, que debe incorporársele con su escuadrón de dragones. Quedan los patriotas emboscados en lugar próximo, mientras Báez va en busca de su jefe, al que dice ser la de Calderón la fuerza que ha quedado en el bajo. Engañado por el baqueano, Rivera se adelanta con una pequeña escolta hacia el bajo, donde cree hallar a Calderón, siendo entonces rodeado por la fuerza patriota. "Conoció el engaño — dice Spikerman — pero como había sido uno de los que, tres meses antes, había tenido aviso de nuestra empresa, no trepidó en adherir a ella inmediatamente." Después de una entrevista secreta entre Lavalleja y Rivera, a la que no asistió testigo alguno, queda el presunto prisionero incorporado al movimiento libertador, con todas las fuerzas de su mando, asumiendo el carácter de segundo jefe. Cuenta Spikerman, ade-

más, y entre otros detalles pintorescos, que las primeras palabras de Rivera al enfrentarse con Lavalleja, fueron: "Perdóneme la vida y hágame respetar."

De esta narración del heroico soldado de esa patriada, deducirán luego algunos historiadores, que el brigadier imperial Fructuoso Rivera cayó realmente prisionero, como enemigo, cuando se disponía a rechazar con sus fuerzas a los patriotas, obedeciendo a las órdenes de Lecor. Sin embargo, la aseveración del propio narrador, testigo de aquella escena, respecto al aviso que tres meses antes tuviera Rivera acerca de los proyectos de Lavalleja, en cuya virtud no trepida en adherirse a ellos de inmediato, contradice en su esencia tal interpretación; pues, ¿es lógico admitir que se hallara dispuesto a atacar y destruir un movimiento al que se pliega de inmediato en forma decidida, cuando fácil le sería luego burlar la buena fe de Lavalleja con una de sus hábiles astucias?

Datos de origen fidedigno presentan, por otra parte, al general Rivera, como adherido de antemano a la empresa cuyo aviso tenía. Refiere don Gregorio Lecocq—fuerte y acreditado hombre de negocios de la época—que en marzo de 1825, hallándose empeñado en una operación ganadera, el general Rivera le dijo, en confianza amistosa, que apresurara el negocio, porque muy pronto, en mayo o tal vez antes, se producirían acontecimientos revolucionarios, para los cuales él preparaba cautelosamente los elementos nativos. El mismo Lecocq dice haber transmitido a Lavalleja las opiniones de Rivera, reconfortando el propósito de los patriotas que preparaban la cruzada.

El historiador argentino Saldías, refiere en "Rosas y su época", que a principios del año 25, el entonces coronel Rosas, el más fuerte hacendado de Buenos Aires, efectuó un viaje al Uruguay, pretextando un negocio de campo, durante el cual se entrevistó con el general Rivera, imponiéndole de los planes de Lavalleja y sus adictos. En documentos que obran en los archivos citados por este historiador — entre otros una carta del mismo Rosas—el caudillo argentino dice que Rivera prometió unirse al movimiento reivindicador.

El historiador brasileño A. Varela, en "Duas grandes intrigas", obra rica en documentación de la época cisplatina, prueba que Lavalleja y Rivera estaban de previo acuerdo con el plan revolucionario, siendo los señores Cullen y Lecocq los mediadores secretos entre los dos caudillos.

El propio general Rivera declaró al historiador uruguayo

De-María, en el año 1846, cuál había sido su actitud en los sucesos de abril del año 25. “Apenas se supo la pasada de los Treinta y Tres, efectuada en circunstancia de hallarse el general Rivera en la Colonia, recibió éste órdenes de ponerse en marcha sobre ellos, en dirección a Las Vacas, donde se suponía su desembarco. Rivera cumplió la orden marchando con unos setenta hombres de escolta, en la que figuraba su ayudante Pozzolo; pero en vez de dirigirse a aquel punto u otro de la costa del Bajo Uruguay, marchó estudiadamente al centro de la campaña, con la idea preconcebida de dejar obrar a los patriotas. Si otra cosa se hubiese propuesto, disponía de fuerzas superiores para someterlo, y dispersar aquel grupo de valientes...”.

La complicidad secreta de Rivera con la empresa de los Treinta y Tres parece, pues, atestiguada por datos indudables. Pero, hombre cauteloso y astuto, colocado en una situación delicadísima dentro de la Cisplatina, le es forzoso al Brigadier proceder con sinuosa táctica, ofreciendo así a la interpretación posterior duplicidades desconcertantes.

Indicado ya por el “Argos”, periódico porteño, como uno de los comprometidos en cierta conspiración patriótica que debía estallar en enero del 25, el brigadier del Imperio y Comandante de Campaña se había visto obligado, para salvar su situación, a publicar una protesta de adhesión al régimen imperante, renovando el juramento “por su fe de hombre de bien y de militar”, de ser leal al orden establecido.

No era esa, además, la primera vez que el brigadier se viera en trance apurado ante la autoridad brasileña. Recuérdese que, meses antes, debió responder de algunas graves indiscreciones de lenguaje, cometidas en la fiesta con que, en el Durazno, celebrábase su designación para la Comandancia Militar de Campaña. No por sincera adhesión al Imperio, sino por aquellas reservas tácticas de su conducta, se habría negado, a fines del año 24, a la invitación de León Sala, Gobernador de Corrientes, para emprender una campaña contra la dominación brasileña, según dato de don Isidoro De-María. Y que no respondía tal negativa de Rivera a sus convicciones imperialistas, lo demuestra el hecho de andar fraguando, por ese tiempo, secretas subversiones contra el Dominador, como lo atestiguan el distinguido ciudadano don Pedro Pablo Sierra, al referir al mismo brigador antes citado, una conversación sostenida con el brigadier, en la cual éste le manifestó que era menester pensar en

la independencia de la patria; y asimismo don Pedro J. Brito, otro patriota distinguido, quien da cuenta de los planes urdidos por Rivera, en connivencia con algunos jefes rio-grandenses, para realizar un movimiento separatista, cuya finalidad sería constituir un Estado autónomo con la unión de algunas provincias limítrofes. El mismo De-María, en su biografía de Rivera, consigna el dato de un golpe de mano proyectado por este jefe—que abortó, quedando en secreto—cuyo objeto era aprisionar al barón de la Laguna y su Estado Mayor, durante una revista militar que se efectuaría en Canelones.

El carácter de Rivera explica muchas de sus actitudes, aparentemente ambiguas. Al revés de Lavalleja, hombre de impulsos rectilíneos, el raro prisionero de Monzón obra siempre en calculados zigzags, no descubriendo fácilmente sus intenciones. Sólo cuando ha llegado se sabe a dónde iba. Es su estrategia.

¿Su apresamiento en la margen del Monzón es, acaso, una arriesgada estratagema, para eludir el juramento de fidelidad al Imperio, prestado dos meses antes? Fuera tal su intención, o fuera que, en verdad, le sorprenden los patriotas a quienes no espera en tal lugar, lo esencial es que, según todos los datos, su adhesión a la empresa libertadora parece ser decisión íntima de él, desde antes de su entrevista con Lavalleja.

MARCHA TRIUNFAL

El hecho decisivo para la campaña iniciada por los Treinta y Tres, se produce, pues, a la margen del arroyo Monzón, el 29 de abril, diez días después del desembarco. Incorporado Rivera, en carácter de segundo jefe, la empresa adquiere proporciones imprevistas y peligrosas para el Imperio. Con Rivera, incorporáanse fuertes contingentes de tropas a sus órdenes. A los setenta hombres bien armados y equipados que formaban la escolta del Brigadier, se unen en San José cerca de 200 dragones a las órdenes del mayor Calderón. En su avance, el pequeño ejército va incorporando todo lo que es oriental y aprisionando todo lo que es brasileño. Así anulan a su paso toda resistencia.

En el Paso del Rey, cae prisionera la fuerza imperial destacada en San José, merced a la estratagema de Rivera, que ordena al coronel Borbas, brasileño, se le incorpore en ese lugar. Como Borbas ignora aún la actitud del Comandante

General de Campaña, acude al llamamiento, cayendo en la emboscada. Libre el camino de enemigos, la fuerza patriota entra en San José el 2 de mayo.

La rapidez de la acción es una de las condiciones del éxito. La columna va avanzando a marchas forzadas. De San José se dirigen los patriotas a Canelones. Piensan sorprender y capturar allí al coronel Pintos, con su fuerza de 200 hombres. Pero sabedor este jefe de los sucesos, abandona la villa por la noche, replegándose sobre la Capital. En la mañana del 3 de mayo entra Lavalleja en Canelones; y después de vivaquear a la margen boscosa del arroyo, en esa misma tarde, hacia el oscurecer, emprende marcha a Montevideo.

En Canelones se han dividido las fuerzas. De San José, ya Rivera se ha marchado al Durazno, conduciendo a los prisioneros, cuyo número es mayor que el de las fuerzas patriotas. Leonardo Olivera ha sido enviado a Maldonado para reunir a los orientales de la región del Este. Simón del Pino queda en Canelones y Juan José Florencio en San José, ambos encargados de reunir los elementos dispersos de esas zonas, como Rivera reunirá, a su vez, los elementos del centro y del Norte, hasta comprender, poco después, en el unánime levantamiento de la campaña, cerca de 4,000 hombres.

En consecuencia de esa división de las huestes patriotas, la columna que se dirige a Montevideo se compone sólo de unos cien hombres. Y es con esos cien hombres que Lavalleja, guiado por su intrepidez genial, sube al Cerrito y enarbola, el día 5 de mayo, la bandera tricolor, estableciendo el sitio de la plaza, dentro de cuyos muros el Imperio del Brasil tiene una guarnición de casi 5,000 soldados. Todo parece legendario en esa aventura de incomparable audacia, que comienza en la noche del 1.º de abril en la costa de San Isidro. La sangre de la conquista hispana, que escribió en la historia las hazañas maravillosas de los Hernán Cortés y los Pizarro, corre por las arterias de los caudillos orientales, inspirándoles iguales proezas. El conquistador de México, quemando sus naves para impedir todo regreso, no es más grande que Lavalleja al despedir sus lanchas de La Agraciada. Sin saberlo, probablemente, pues no era mucha su cultura, el Jefe de los Treinta y Tres repite el gesto del tremendo conquistador, primer Virrey de Indias. Y el fundador de Lima, al aventurarse en el seno del fuerte y desconocido imperio de los Incas, sólo con un grupo de jinetes, no es más audaz y bravo que el caudillo oriental del año 25, al

aparecer con sus cien hombres frente a Montevideo. Conquistadores y caudillos de esta América son frutos del mismo tronco hispano.

El general Lecor, que en un principio no diera mayor importancia a la aventura de Lavalleja, siente furor y desconcierto a la vez, al saber la defección del brigadier Rivera, y palpar sus efectos inmediatos en aquella fuerza que se presenta ante los muros de Montevideo, enarbolando la bandera de la reivindicación nativa. Pone precio a la cabeza de ambos caudillos; aprisiona en los calabozos del Fuerte a todos los ciudadanos orientales en quienes sospecha sentimientos patriotas. Su desconcierto hácele creer que la pequeña fuerza llegada frente a los muros, es la vanguardia de un ejército poderoso, por lo cual se repliegan a la plaza, tras breve tiroteo, los mil quinientos soldados de las tres armas que, al siguiente día, salen a reconocerla...

LAS MUJERES ORIENTALES

La presencia de la hueste patriota frente a Montevideo, provoca un intenso movimiento entre los orientales residentes en la plaza. A pesar de las severas medidas de vigilancia adoptadas por las autoridades brasileñas, gran número de ciudadanos huyen a extramuros incorporándose a las fuerzas sitiadoras. Aun los mismos aprisionados en el Fuerte logran, tras arriesgadas artimañas, evadirse; y es digno de especial mención el ciudadano don Tomás Burgueño, después general de la República, quien, habiéndose evadido del Fuerte el día 4, descolgándose de las murallas al foso, con grave peligro de su vida, se presenta cuatro días después a reforzar el sitio con 300 gauchos de bravía catadura, que ha reunido en campaña.

Mas no sólo los varones, sí que también las mujeres orientales hacen don de sus vidas a la empresa patriota. Epocas son éstas en la historia de nuestro pueblo, que ofrecen a la posteridad el ejemplo admirable de esas mujeres de duro temple, de almas forjadas en el austero hogar primitivo, al lado de los varones recios, consagrados al peligro de la guerra.

Los fastos íntimos de nuestra época heroica, están llenos de episodios patéticos y de conmovedoras hazañas realizadas por mujeres patriotas, que la crónica no ha exaltado todavía, y que serán, el día que aparezcan en un libro, el más precioso homenaje a la nobleza de nuestra prosapia civil.

En el instante histórico que narramos, aparece el nombre de doña Josefa Oribe de Contuei, hermana de don Manuel Oribe, ilustre dama cuya efigie—como la de doña Bernardina Fragoso de Rivera, la de doña Ana Monterroso de Lavalleja, y la de otras damas próceres cuya intervención es tan preciosa en las gestas fundamentales de la nacionalidad—deberían figurar con justicia en la galería pública, al lado de los varones ilustres.

La hermana de los Oribe es el alma de una conspiración patriota que debía estallar dentro de los muros de Montevideo al llegar la fuerza de Lavalleja frente a la plaza. Por conducto de los servidores de su casa—oscuros hombres adictos a la causa de los hogares patricios—la gentil señora logra fraguar con los sargentos del Batallón de Pernambucanos, una sublevación que hubiera abierto la plaza a los sitiadores, si, desgraciadamente, imprudencias cometidas por algunos de esos elementos de cuartel, no hubiesen descubierto el audaz intento y provocado la represión por parte de la autoridad brasileña, determinando su fracaso infausto.

Y en tanto la causa patriota sufre este revés dentro de los muros, en el campo sitiador acaba de salvarse de un peligro mortal, con que la nefanda traición le amenazaba, por el azar de otra intervención femenina, aunque no de tan señorial linaje como aquella que fraguara la sublevación de los pernambucanos. Una humilde mujer de extramuros, descubre a don Manuel Oribe — de cuya garrida mocedad se ha prendado—la existencia de una conspiración dentro del mismo campamento patriota. Es el amor, cuyo oscuro y sublime instinto todo lo sacrifica a su objeto imperioso, quien salvó esta vez, a la empresa libertadora. Refiere Spíkerman que una noche, en el curso de una entrevista íntima, la muchacha descubrió al mayor Oribe que su madre era portadora de correspondencia secreta entre el comandante Calderón, jefe de la línea sitiadora, y el general Lecor. Sorprendida esa correspondencia, sábase entonces el siniestro plan, cuyo fin es entregar la fuerza sitiadora al general brasileño, después de asesinar a sus principales jefes. Un tal Caraballo confiesa luego haber sido contratado para matar a Lavalleja en Canelones.

Ante tal revelación, Oribe, segundo jefe del sitio, procede con la energía que requieren las circunstancias, asumiendo la responsabilidad de los hechos. Pone preso al comandante Calderón y a sus cómplices, dando cuenta a Lavalleja de lo ocurrido. Sometido a Consejo de Guerra, este traidor, in-

dividuo mercenario, cordobés de origen, es condenado a muerte, juntamente con Caraballo, sicario de Lecor, no ejecutándose empero la condena, porque el Gobierno Patrio, que se instala al mes siguiente en Florida, le concede el indulto; gesto magnánimo, que el miserable aprovecha para huir a campo brasileño, donde, en mérito a sus servicios, llegará más tarde hasta el grado de brigadier.

II

GOBIERNO PATRIO

La empresa libertadora ha logrado plenamente su primer objetivo: todo el país ha respondido al llamamiento guerrero, alzándose en pos de la bandera tricolor desplegada por Lavalleja. El grito de "Libertad o Muerte", ha resonado como una clarinada jubilosa en todos los ámbitos del territorio, llevado del monte a la cuchilla, despertando las bravuras bélicas de la raza; y desde los más apartados rincones, el gauchaje acude, generoso, a engrosar el ejército de la patria. El alzamiento es unánime. Dice Rivera el 10 de mayo, en nota que dirige a un conspicuo personaje brasileño, don Tomás José Da Silva: "La Provincia, toda unida en masa, reclama su libertad e independenciam. Ya tengo a mi disposición 2,000 hombres, no para hacer la guerra a nuestros compañeros y amigos, sino para pedir con justicia el plengoce de nuestros derechos."

Pero la empresa ha de desarrollar, en líneas paralelas, un doble objetivo. A la acción militar debe acompañar la acción política. El inmediato objetivo político de la empresa es obtener la intervención del Gobierno Argentino, decidiéndolo a solidarizarse con la causa de la reivindicación oriental y empeñarse en guerra con el Imperio.

La intervención de las Provincias Unidas a favor de los orientales es de absoluta necesidad para lograr el fin propuesto. Por más unánime y pujante que sea el esfuerzo guerrero de los nativos, la Provincia no puede, con sus solas fuerzas, vencer al Imperio que, tras los primeros contrastes provocados por la sorpresa, puede arrojar sobre el territorio todas las reservas poderosas de sus elementos, esterilizando los esfuerzos patriotas, o acaso abatiendo, en desastre semejante al de 1817, su heroica rebeldía.

Toda la acción de Lavalleja tiende, pues, desde el primer

instante, a decidir la intervención del Gobierno Argentino en una guerra reivindicadora, cuyo fin, real o aparente, es la unión de esta Provincia a las demás del Río de la Plata. Para ello es menester que la voluntad de la Provincia se manifieste solemne y categóricamente en tal sentido por el órgano representativo de su soberanía dentro del marco jurídico de las instituciones. Y a fin de determinar tal acontecimiento, Lavalleja, de acuerdo con el Comité revolucionario que actúa en Buenos Aires, se apresura a organizar un Gobierno civil. Y, en efecto, el 27 de mayo, imparte órdenes a todos los Cabildos de campaña para que designen los miembros delegados que compondrán la primera Junta Gubernativa. En consecuencia, el 14 de junio se instala en la Villa de la Florida el Gobierno Provisorio de la Provincia, bajo la presidencia de don Manuel Calleros; y el día 17, esa autoridad civil convoca nuevamente a los Cabildos y Jueces Departamentales, a la elección popular de representantes para integrar la soberana asamblea.

En la Memoria que el general Lavalleja presenta al Gobierno Provisorio acerca de los hechos hasta entonces ocurridos, hace saber: "En unión del señor brigadier Rivera me he dirigido al Gobierno Ejecutivo Nacional (se refiere al de Buenos Aires), instruyéndole de nuestras circunstancias y necesidades; y aunque no hemos obtenido una contestación directa, se nos ha informado por conducto de la misma Comisión, las disposiciones favorables del Gobierno, y que éstas tomarán un carácter decisivo tan luego como se presenten comisionados por el Gobierno de la Provincia."

En 12 de mayo, los dos caudillos habíanse apresurado, efectivamente, a enviar a Buenos Aires, al mayor Zufriateguy—sustituído muy luego por una Comisión,—para que gestionara ante las autoridades argentinas la intervención que se buscaba, "y asegure—decía la credencial—la legalidad de nuestros sentimientos respecto al deseo de ver libre la Provincia para mandar los diputados al Congreso Nacional." El Gobierno Provisorio designa a su vez, invistiéndoles de carácter más solemne, a los ciudadanos Loreto Gomensoro y Francisco A. Muñoz, para que prosigan en Buenos Aires los trabajos políticos tendientes al logro de la intervención argentina, previo reconocimiento de la reincorporación de la Provincia Oriental a la unidad del Plata.

LA ACTITUD ARGENTINA

La actitud argentina respecto a los sucesos de la Provincia Oriental, es, durante algunos meses, incierta. Dentro de la profunda agitación política producida en torno del problema, dos tendencias opuestas luchan por imponerse. Un vasto partido popular, del que es caudillo el coronel Dorrego, reclama del Congreso la reincorporación inmediata de la Provincia Oriental y, en consecuencia, la guerra con el Brasil. Un fuerte núcleo de diputados apoya en el seno del Congreso las tendencias del partido guerrero. Pero el Poder Ejecutivo, apoyado a su vez por parte del Congreso, se opone a la reincorporación y a la guerra, alegando razones de alta prudencia política.

Ocupa el Ministerio de Relaciones Exteriores del Gabinete de Las Heras uno de los enemigos más acérrimos de los orientales: el doctor Manuel José García, el mismo que en el año 17, tramara en la Corte de Río de Janeiro, como enviado de Pueyrredón, la entrega de esta Provincia a Portugal; y el mismo que, en 1827, ha de concertar la paz a condición de una nueva entrega de la Banda Oriental a la Corona brasileña. Sagaz político, aunque tortuoso y pérfido en sus procedimientos, el doctor García está convencido de que la reincorporación de la Provincia Oriental sería una causa constante de disturbios internos para el Gobierno de la República. Centralista oligárquico, poco antes monarquista, el terrible diplomático sabe que el indomable instinto de autonomía de los caudillos orientales se opondría siempre, pese a las actuales protestas de acatamiento de Lavalleja, y a los votos de adhesión de las autoridades civiles, a las miras absorbentes del Gobierno porteño, que se confunden con las aspiraciones de unidad nacional. Esa convicción del doctor García, aunque adversa en tales momentos a la causa oriental, es, no obstante, como luego veremos, la justificación más plena de los sentimientos de independencia inherentes a nuestro pueblo, mantenido aun por encima de las declaraciones ocasionales de incorporación a un régimen unitario.

Actor principal en la intriga diplomática que fué el origen de la dominación lusitana, el Ministro de Relaciones Exteriores del Gabinete de Buenos Aires, es el obstáculo más serio que los orientales encuentran en sus gestiones políticas del momento. Pero la artera diplomacia del doctor García, debe a su vez combatir con un doble enemigo, que ha de to-

marlo entre dos fuegos, hasta provocar su derrota. No es sólo contra las exaltaciones de una gran parte de la opinión pública que el Gabinete de Las Heras se ve obligado a resistir, empleando para ello todas sus influencias políticas en el seno del Congreso, sino también contra las exigencias del Gobierno del Brasil, que entabla reclamaciones enérgicas, haciendo responsable al Gobierno de Buenos Aires de la sublevación de la Cisplatina.

Una escuadra brasileña arriba el 5 de julio al puerto de Buenos Aires, y su jefe, el almirante Pereyra de Lobo, presenta al Gabinete una extensa reclamación de la Corte de Río, sosteniendo la responsabilidad argentina respecto a los hechos producidos, y esperando amplias explicaciones al respecto. El canciller argentino, después de negar rotundamente la participación de su Gobierno en la sublevación oriental, atribuyendo al fuero privado la ayuda prestada a la empresa de los Treinta y Tres, difiere el arreglo definitivo de la escabrosa situación internacional suscitada entre ambos países, prometiendo el envío inmediato de una misión plenipotenciaria a la Corte de Río.

Pero, en tanto que el Gabinete asegura su neutralidad en los sucesos, el pueblo de Buenos Aires, agolpado en manifestación tumultuosa a la puerta del Consulado Brasileño, arranca y pisotea el escudo imperial, profiriendo *mueras* al Brasil, al Cónsul y al "Emperador de los macacos",—según relata, en nota elevada a su Gobierno, el propio Agente Consular Falcao da Frota. Esa demostración violenta que tiene lugar en la noche de San Pedro—con motivo de haber bajado a tierra un oficial de la escuadra—se repite, con carácter más violento aún, la noche del 20 de octubre, al saberse en Buenos Aires la noticia de la victoria de Sarandí. Una multitud enardecida intenta asaltar la casa del Cónsul, entre vivas a la patria y *mueras* a los brasileños.

Este espíritu popular, que excitan los discursos y los artículos políticos de los partidarios de la guerra, lleva sus efervescencias guerreras hasta el seno del Congreso, donde, al votarse el 11 de mayo la formación de un Ejército de Observación en la costa del Uruguay, como medida de previsión en cuanto a la propia defensa, algunos diputados dicen que: "Es preciso recobrar la integridad del territorio de las Provincias Unidas, usurpado por el enemigo intruso"; y que, "se debe estar a la mira para auxiliar a esos beneméritos americanos, que arrostrando toda clase de peligros, han puesto el pie en la Banda Oriental para sacudir el yugo de esos

viles opresores.” Hasta en el seno del mismo círculo gubernativo, la idea de considerar como causa nacional la de los orientales, conquista los ánimos. El Ministro de la Guerra, general Balcarce, contestando a una consulta del general Rodríguez, jefe del Ejército de Observación, dice en nota de 8 de agosto, que podía amparar a los orientales “en el caso que ocurriese la desgracia de ser derrotados.” Y es seguramente, con secreta anuencia del Ministro Balcarce, que el Comité Oriental en Buenos Aires—del que es alma don Pedro Trápani—obtiene elementos de guerra y logra embarcarlos por la noche con destino a esta Banda, según las frases del general Lavalleja, en nota al Cabildo de Guadalupe, refiriéndose al cargamento bélico traído por la goleta “Libertad del Sur”: “Todo, anoche mismo quedó en nuestro poder; por más que aquel Gobierno hermano, amante de la libertad y engrandecimiento de la Provincia, oferta cuanto sea preciso y necesario”; frases del ilustre caudillo, que corroboran los términos de una comunicación enviada en 12 de agosto por el comisionado Muñoz, quien afirma que el Gobierno de Buenos Aires “está pronto a facilitar todo cuanto se necesite para llevar adelante la guerra.”

III

LA ASAMBLEA DE LA FLORIDA

En tanto, va a sonar la hora más solemne de la campaña reivindicadora, y los orientales van a consumir uno de los actos políticos más trascendentes de su historia. La nota del ciudadano Calleros, Presidente del Gobierno Provisorio, convocando a los Cabildos para la elección de representantes, expresa que: “La Provincia Oriental, desde su origen, ha pertenecido al territorio de las que componían el Virreinato de Buenos Aires, y, por consiguiente, fué y debe ser una de las de la Unión Argentina representadas en el Congreso General Constituyente.” Tal convocatoria implica, pues, una especie de mandato imperativo para los representantes a elegirse; e implica, por otra parte, una decisión previa a todo debate parlamentario, por lo cual la famosa Declaratoria de la Florida viene a ser sólo el cumplimiento de una fórmula solemne, en la cual fòrzosamente debe cuajar el espíritu de este levantamiento guerrero, como que ella es el objetivo político que ha condicionado todos los actos de los Treinta y Tres.

estando, además, expresada concretamente en todos los documentos de la época, desde el Acta del Cabildo de Montevideo, en octubre del año 23, hasta la proclama lanzada por Lavalleja al desembarcar en la playa de La Agraciada.

Reunida, pues, el 25 de agosto en la Villa de la Florida, la Honorable Sala de Representantes de la Provincia Oriental, por voto unánime y aclamatorio, *en uso de la soberanía ordinaria y extraordinaria de que está investida por el libre voto de los pueblos, declara írritos, nulos, disueltos y de ningún valor para siempre, todos los actos de incorporación, reconocimientos, aclamaciones y juramentos arrancados a los pueblos de la Provincia Oriental por la violencia de la fuerza, unida a la perfidia de los intrusos poderes de Portugal y del Brasil, que la han tiranizado, hollado y usurpado sus inalienables derechos y sujetádola al yugo de un absoluto despotismo desde el año 1817 hasta el presente de 1825. Y, en consecuencia, reasumiendo la Provincia Oriental la plenitud de sus derechos, libertades y prerrogativas inherentes a los demás pueblos de la tierra, se declara de hecho y de derecho libre e independiente del rey de Portugal, del emperador del Brasil y de cualquiera otro del Universo, y con amplio y pleno poder para darse las formas de gobierno que en uso y ejercicio de su soberanía estime conveniente.*

Se ha cumplido así, la primera fórmula fundamental en el acto político de ese día. El pueblo está en uso de su entera soberanía y dispone de sus destinos. Entonces la Asamblea, por voto igualmente unánime, sanciona y decreta, por ley fundamental, la siguiente: "Queda la Provincia Oriental del Río de la Plata unida a las demás de este nombre en el territorio de Sud América, por ser la libre voluntad de los pueblos que la componen, manifestada por testimonios irrefragables y esfuerzos heroicos, desde el primer día de la regeneración política de las Provincias". Queda así, definitivamente cumplida, en acto de soberanía solemne, la idea dirigente de todo el movimiento reivindicador iniciado en 1823 por la Logia de los Caballeros Orientales, y del cual la empresa de los Treinta y Tres es el impulso heroico y decisivo.

El heroísmo es una de las manifestaciones activas de la belleza; por eso el pueblo oriental, arrebatado en el impulso épico de la hora, encuentra, por modo espontáneo, bellos gestos y rasgos de poesía, tal como si sus actos fueran concebidos por la mente inspirada de un artista creador. Así, ese juramento de la Declaración Soberana, efectuado con asistencia del Cabildo local y de la Honorable Asamblea, por el



pueblo de la Florida, sobre el escenario magnífico de la Piedra Alta, amplia concreción de roca elevada como un pedestal sobre la margen del río Santa Lucía.

EL SENTIDO DE LA DECLARATORIA

Para la mayoría de los historiadores uruguayos, la incorporación a las Provincias Unidas, decretada por la Asamblea de la Florida, es un simple recurso de circunstancias, a que obliga la situación crítica en que se halla colocada esta Provincia, imposibilitada de consumir y mantener por sus solas fuerzas su emancipación del dominio brasileño. "Colocada en situación tan ardua—dice Bauzá—rompió de frente con el Brasil, que era el enemigo más terrible, y trató de comprometer a su favor a la República Argentina, presentándole las probabilidades de un engrandecimiento territorial." "La alianza—dice a su vez Arreguine—era la condición de la independencia oriental, y esa alianza no podía realizarse sin la declaración de que seríamos argentinos."

Es evidente que los escritores uruguayos que han estudiado los sucesos de aquellos primordios nacionales, han padecido, en general, de un error de criterio muy explicable, al juzgar de las ideas de los hombres de entonces según los conceptos propios de la época posterior en que han escrito. Conciencias formadas en el espíritu de la nacionalidad independiente, constituida desde 1830—y después de múltiples sucesos que consolidan la personalidad internacional de la República frente a la Argentina—han querido identificar con el suyo el pensamiento de los próceres del año 25, cuando se mantenían aún vivos todos los factores históricos que vinculaban el espíritu del pueblo oriental con el conglomerado tradicional de pueblos que formaran el virreinato del Río de la Plata.

Las luchas de Artigas—el protocaudillo americano—con el Gobierno de Buenos Aires, son luchas políticas internas, verdaderas guerras civiles, como el mismo Gobierno Argentino lo reconoce en el famoso alegato presentado por el Ministro Gómez a la Corte de Río de Janeiro en 1823, reclamando la desocupación de la Provincia Oriental. Luchaba Artigas contra el régimen oligárquico del Gobierno porteño, por el principio de la libertad provincial, según el programa democrático y federativo concretado en las Instrucciones del año XIII. Jamás habló Artigas de constituir república apar-

te en esta Banda del Plata, ni aceptó la falaz independencia que, en cierta ocasión le ofreciera el Directorio de Buenos Aires, como fórmula de transacción, a fin de anular su influencia en las otras provincias. El concepto político de Artigas—y de su época—radicaba en esa unidad integral de todas las provincias del Plata, dentro de cuya mutua relación federativa, cada Estado guardaba la autonomía de su gobierno propio.

El programa político de 1825 sigue, en el fondo, esa tradición artiguista. Los Caballeros Orientales de Montevideo, y los Treinta y Tres guerreros de la Agraciada, tienen por finalidad emancipar esta Provincia del dominio extranjero del Brasil, para reintegrarla a la unidad del Plata. Esa finalidad—como lo dice el serio historiador Eduardo Acevedo—está atestiguada por todos los documentos públicos y privados de la época, sin que un solo dato positivo confirme la opinión de los que, posteriormente, atribuyen a la incorporación votada en la Florida, el valor de un recurso circunstancial.

Suponen, o por mejor decir, admiten, los comentaristas de nuestra historia, en mayoría, que la incorporación de la Provincia Oriental a la unidad argentina, significaría una negación del patriotismo de aquellos prohombres del año XXV, y una contradicción flagrante con el Acta de Independencia; y debiendo admitir forzosamente que ese patriotismo existía exaltado hasta el grado heroico, se ven constreñidos a justificar la incorporación, como un recurso obligado y precario. Pero tal género de justificación procede del error de criterio histórico con que gran parte de los escritores han juzgado aquellos sucesos, colocándose en una falsa perspectiva. Para los orientales de 1825, como para los de 1813, los argentinos no son extranjeros como lo son los brasileños y los españoles, sino hermanos de las otras provincias, identificados en el mismo origen histórico y en las mismas luchas poéticas, con quienes se desea integrar una amplia comunidad, sin mengua, emperó, del Gobierno propio. Cinco provincias del Río de la Plata habían luchado, bajo el protectorado de Artigas, por la misma causa autonomista programada en las Instrucciones del año XIII. La guerra de los orientales contra los ejércitos argentinos en 1814, había sido empeñada, no contra las provincias argentinas, sino contra el Gobierno de Buenos Aires, cuya orgullosa oligarquía intentara anular la más elemental autonomía de la Provincia, gobernándola arbitrariamente por medio de sus generales.

El concepto de independencia que informa la campaña del año XXV, se compenetra con el concepto tradicional de la unidad del Plata, sin que exista entre ambos la antítesis que más tarde, en virtud del fundamental cambio de posición ocurrido, han de ver los escritores de la República. Por lo demás, la República Argentina no existe aún en 1825 como un organismo constituido; es sólo un conjunto inorgánico de Estados que se gobiernan por sí mismos, algunos de ellos independientes de hecho, como Tucumán, ligados otros por tratados de mutuo apoyo, como el famoso del Cuadrilátero. En el año XXVI, Rivadavia hace votar por el Congreso la Constitución Unitaria; pero la mayoría de las provincias la rechaza, permaneciendo ajenas al Gobierno central, y algunas niegan su cooperación a la guerra empeñada contra el Brasil.

Para los patricios de 1825, el acta de la Independencia y el acta subsiguiente de unión a las demás provincias, no son antitéticas, porque, en el fondo, y como se verá muy luego, ellos entienden de un modo implícito reservar la soberanía de su propio gobierno, y proceden como si, en efecto, la Provincia Oriental fuese un Estado independiente.

La única diferencia importante entre el programa de Artigas y el de los Treinta y Tres—como bien lo establece el historiador Acevedo—es que éstos admiten la unión sin condiciones, en tanto que el Protector había exigido, *sine qua non*, el régimen federativo. Pero es, acaso, en esta forma incondicional de la incorporación, donde hay que ver el *recurso de circunstancias*, cuyo valor es puramente ocasional y precario. En la ardua situación planteada a la Empresa Reivindicadora del año XXV, no es posible discutir esas condiciones políticas de la incorporación, sin provocar el fracaso de todo apoyo argentino. Bastaría la mínima insinuación de autonomía federativa, la más pálida recordación del programa artiguista, para que el Gobierno Argentino negase todo concurso a la empresa, y aun probablemente la combatiera. No obstante las solemnes promesas de adhesión a la unidad argentina formulada por los Treinta y Tres, los suspicaces políticos porteños desconfían de la lealtad oriental, y el Ministro de Relaciones Exteriores, hombre de fría sagacidad, está convencido de que la incorporación de esta Provincia será un factor de anarquía interna, como que sabe bien que la tendencia al Gobierno Soberano es algo indomitable y casi inherente al carácter de los prohombres orientales; como sabe asimismo la aversión existente en la masa del

pueblo nativo hacia "los porteños", contra cuyo absorbente imperialismo había luchado con Artigas.

Y no se equivocan los políticos porteños, porque ni los fervientes votos de unidad a las provincias, ni la declaración solemne de la Florida, importan, para los orientales, la renuncia a la soberanía del propio gobierno. El Acta de incorporación sancionada el 25 de agosto, no enajena, en el concepto de nuestros prohombres de entonces, la autonomía del Estado Oriental. Es menester colocarse dentro del espíritu de la época para comprender el verdadero alcance de esa incorporación, en cuyos términos, no obstante parecer tan categóricos, se halla implícita la reserva de la propia soberanía.

LA PRUEBA HISTORICA

El elocuente historiador Zorrilla de San Martín, justifica el valor de independencia que debe atribuírsele al acto de la Florida, diciendo que "en las declaraciones del 25 de agosto, hay una que por su naturaleza es esencial, irrevocable, y encierra a la realidad que está en el fondo de todas las apariencias; y hay otra, la relativa a la unión con los demás Estados del Plata, que es visiblemente accidental, provisional, revocable, como todo contrato, como todo acto emanado de una voluntad soberana, y sin más raíces que las circunstancias determinantes"; trayendo a colación, como prueba analógica, lo que ya se dijera respecto a la Declaratoria del 25 de mayo de 1810, en la que, juntamente con la emancipación de estas colonias, la Junta de Buenos Aires proclamara la fidelidad al rey Fernando VII.

El argumento del inspirado autor de la "Epopéya de Artigas", marcando tal vez el punto culminante de la dialéctica empeñada en torno de este problema histórico, da la genuina interpretación jurídica del Documento. Pero es en el Documento vivo de los hechos donde hemos de buscar la prueba histórica. En época de tan imprecisas nociones constitucionales, y de estado social tan inorgánico como esta del año 25, forzoso es buscar en los hechos mismos el sentido y alcance que los hombres dan a sus fórmulas legales. Es por el examen experimental, digámoslo así, de la realidad histórica, que hemos de llegar a la interpretación justa de la letra.

Y bien: el examen de la realidad histórica demuestra, de manera inconeusa, que el Acta de unión a las provincias no

enajena la independencia del Estado Oriental, en cuanto esa independencia supone el ejercicio pleno de la soberanía y el régimen del gobierno propio, que no de otro modo la entienden los orientales desde la época de Artigas.

Todos los sucesos ocurridos en la Provincia después del 25 de agosto, así lo prueban. No obstante sancionar el Congreso Argentino, con fecha 24 de octubre, la incorporación de esta Provincia a las demás del Río de la Plata, los orientales proceden como si fueran independientes, y el Gobierno del Estado, con Lavalleja como autoridad ejecutiva a la cabeza, legisla y decreta como entidad soberana, con entera prescindencia del Gobierno de Buenos Aires. Y no obstante llamar Ejecutivo Nacional, en todas sus notas, a aquel Ejecutivo Argentino, en la Provincia no hay más gobierno efectivo que el provincial.

Desde que Rivadavia asume la Presidencia Argentina, pretendiendo reorganizar la República bajo un régimen unitario, la Provincia Oriental aparece en rebeldía contra aquel Gobierno, renovándose el conflicto sostenido años antes entre Artigas y el Directorio. Resístense Lavalleja y Rivera a confundir sus tropas con las del ejército argentino que, al mando del general Rodríguez, pasa a operar en territorio oriental, después de la declaración de guerra entre la Argentina y el Imperio. Entiende el Gobierno de Buenos Aires, que siendo éste ejército nacional, y nacional la guerra emprendida, las fuerzas orientales deben fundirse en él, al igual que las fuerzas de las demás provincias de la nación. Los jefes orientales entienden, en cambio, que sus fuerzas deben permanecer íntegras, constituyendo como un ejército propio de este Estado. Mientras Lavalleja—en su carácter de Gobernador y Capitán General—resiste a esa absorción de manera un tanto ambigua, procurando mantener las relaciones cordiales con el Gobierno Argentino, Rivera, cuyos compromisos y responsabilidades en ese sentido son indudablemente menores, adopta una actitud de franca rebeldía, provocando una sublevación de parte de las tropas al mando de sus adictos, y declarando, en nota de 19 de septiembre del 26, que “con aquellos dislocamientos, no sólo se aniquilarían las fuerzas de la Provincia, sino que se desgarraría en trizas su autonomía, verdadero fin perseguido desde los tiempos de Artigas.” El fantasma terrible del Protector reaparece ante el Gobierno de Buenos Aires, realizándose así los sagaces recelos del Ministro García.

El Gobierno civil de la Provincia acepta la Constitución

Unitaria de Rivadavia, que por ser contraria a la autonomía provincial es rechazada en casi todas las provincias argentinas, en las que se ha hecho carne la tendencia federativa. Las circunstancias críticas de la lucha de emancipación contra el Brasil, pueden explicar esa aceptación teórica de un régimen tan opuesto a los sentimientos y tradiciones del Pueblo Oriental; y teórica decimos, porque en los hechos, ese régimen no se hace efectivo. No se cumplen en la Provincia ninguna de las leyes nacionales ni los decretos del Ejecutivo Argentino. El Estado Oriental sigue gobernándose por sí mismo. Núñez, comisionado del Gobierno de Buenos Aires para gestionar ante las autoridades orientales el cumplimiento de las leyes dictadas por aquel Gobierno, reclama, por qué, entre otras muchas cosas, las rentas de las aduanas de esta Provincia no se vierten en la Tesorería Central de la Nación, como dispone la Ley Rivadaviana. Y Alvear, Ministro de la Guerra, dice en nota al general Lavalleja, censurándole su rebelión, que: "Con tal sistema, las fuerzas orientales constituirían sólo un ejército aliado, y la Provincia un territorio, aunque aliado, extranjero."

La política de los orientales antes de la incorporación a la unidad argentina, es una lucha por lograr esa incorporación que ha de proporcionarles el apoyo necesario a la guerra; después de la incorporación, votada por el Congreso Argentino, la política oriental es una lucha por sustraerse a la influencia del Gobierno de Buenos Aires. En esta lucha, son los caudillos quienes representan la fuerza activa. Rivadavia llega a calificar de *militar disidente* a Lavalleja, y conmina a la Junta de Representantes de la Florida a que le exija su dimisión del cargo de Gobernador que ejerce. "Es indispensable—dice el Presidente argentino, en nota de fecha 26 de junio del año 26—que en la Provincia Oriental no haya otra autoridad militar que la del General en Jefe del Ejército de la Nación, que lo es Martín Rodríguez, ni fuerza alguna que a él no pertenezca. El general Lavalleja debe limitarse a prestar en el ejército, bajo las órdenes del General en Jefe, los servicios que reclama la defensa de esa Provincia."

Por una transacción, obligada por lo crítico de las circunstancias, Lavalleja delega el mando civil en don Joaquín Suárez, y opera militarmente bajo el comando del general Alvear, sustituto de Rodríguez, en la campaña de Ituzaingó. Pero, hostigado nuevamente por la presión del Gobierno Argentino, a quien luego responde el Gobierno civil de la Provin-

cia, se resuelve, en octubre del 27, a deponer a la Junta y al Gobernador Delegado, implantando una dictadura. Condenable desde el punto de vista institucional, la actitud de Lavalleja responde, sin embargo, al propósito de defender la autonomía del Estado Oriental, "verdadero fin perseguido desde los tiempos de Artigas", y marca el punto más crítico de esa lucha política entablada desde el día de la incorporación con el Gobierno de Buenos Aires.

De este examen sumario de los hechos, surge, evidente e imperioso, el espíritu inspirador de la campaña emancipadora del año XXV; evidente e imperiosa, disipando todas las dudas que un criterio histórico erróneo pueda sugerir, surge de los hechos mismos la convicción de que el Acta de Unión a las Provincias decretada el 25 de agosto, tras de ser jurídicamente revocable, no contradice en su fondo la Declaratoria de independencia, por cuanto esa unión al conjunto amorfo y nominal de las Provincias del Plata, no enajena, ni en el concepto ni en la realidad, la autonomía soberana del territorio.

IV

RINCON Y SARANDI

"La declaración de la Florida—dice Saldías—cayó como un rayo en el seno del Gabinete de Buenos Aires. El mismo Ministro García, opositor al círculo guerrero que tenía sus ecos en el Congreso, había estado de acuerdo anteriormente con Pueyrredón en que, si la Provincia Oriental declaraba solemnemente su voluntad de formar parte de las Provincias Unidas, y si enviaba sus diputados al Congreso, el Gobierno Argentino no tendría más remedio que arrostrar todas las responsabilidades y consecuencias de la guerra que surgiera con el Brasil."

El paso dado por la Asamblea de la Florida, es pues, de un valor decisivo en la opinión política de Buenos Aires. La oposición a la guerra pierde todas sus razones frente a las nuevas circunstancias. La opinión del Congreso se torna unánimemente favorable a sancionar el hecho de la incorporación y, en consecuencia, a la intervención armada en una causa que se convierte en causa nacional. Mas, en medio a la intensa agitación del ambiente político porteño, ante la inminencia de una resolución que se ha hecho inevitable, lle-

gan, en la semana subsiguiente, noticias de dos triunfos magníficos obtenidos por las armas orientales contra el Imperio.

El 24 de septiembre de ese año 25, el coraje y la pericia del general Rivera logran, con sólo 250 jinetes, deshacer una fuerza brasileña de 800 hombres, apoderándose de las mejores caballadas imperiales, concentradas en número de 8,000 cabezas, en el Rincón de las Gallinas. Y el 12 de octubre siguiente, queda aniquilado un ejército de 2,000 soldados brasileños, mandados por brillantes generales, en la batalla del Sarandí, arrolladora carga inspirada por el aliento de Lavalleja, avalancha mitológica de centauros, pánico entrevero en el que, tras las primeras guerrillas anunciadoras, a la voz de: “¡Carabina a la espalda y sable en mano!”, dada por el caudillo, “los clarines rompieron el toque a degüello, 2,000 sables se alzaron destellantes, y los escuadrones arrancaron a media brida, cayendo con la violencia de un torrente sobre el llano.” (1)

Y en el cálido ambiente de los entusiasmos populares desatados en Buenos Aires por la noticia de tales victorias, el Congreso Argentino resuelve, en memorable sesión del 24 de octubre, que: “De conformidad con el voto uniforme de las provincias, y con el que, deliberadamente ha reproducido la Provincia Oriental por el órgano legítimo de sus representantes en la ley del 25 de agosto último, el Congreso General Constituyente, a nombre de los pueblos que representa, la reconoce de hecho incorporada a la República de las Provincias Unidas a que por derecho ha pertenecido y quiere pertenecer.” Y, en consecuencia de esta resolución, son aceptados los poderes de los señores Javier Gomensoro, y Vidal y Medina, incorporándose al Congreso como representantes de la Provincia Oriental.

PROVINCIAS UNIDAS

Queda así cumplido el programa político de la empresa de los Treinta y Tres. La campaña reivindicadora cuenta ya, para su triunfo, con todos los poderosos elementos que puede prestarle el Gobierno de Buenos Aires. “¡Pueblos—dice Lavalleja al anunciar el acontecimiento—pronto veremos en nuestra gloriosa lid, las banderas de las provincias hermanas unidas a la nuestra!”

(1) “Grito de Gloria”. Acevedo Díaz.

La declaración de guerra entre el Imperio del Brasil y el Gobierno de las Provincias Unidas, abre un nuevo período en la historia de la campaña emancipadora iniciada por Lavalleja.

Desde el instante en que el ejército argentino, al mando del general Rodríguez, pasa el Uruguay para operar en nuestro territorio, y el Gobierno de Buenos Aires pretende intervenir como autoridad suprema en los asuntos orientales, la unidad nacional, cuyo efecto fuera el levantamiento unánime del país y los triunfos guerreros del Rincón y de Sarandí, empieza a sufrir los efectos corrosivos y disgregatorios de la ingerencia extraña, cuyos fines políticos son opuestos, en el fondo, a los que inspiran el heroísmo de la campaña emancipadora.

Hasta el momento de Ituzaingó, en que el idealismo guerrero de la raza vuelve a iluminar la historia con los resplandores magníficos del heroísmo, todo es turbio y opaco, como la insegura costra con que la inacción cubre el fondo ígneo de los cráteres. Determinado, en parte, por la actitud rebelde de los jefes orientales, y en parte por las deficiencias de su propia organización, el ejército argentino en nuestro territorio permanece como estancado en su campamento de la margen del Yi, sin resolverse a abrir operaciones contra el enemigo. Un continuo cambio de notas entre el generalísimo argentino y el generalísimo oriental, y entre el Gobierno de Buenos Aires y el Gobierno de la Provincia; delegaciones y gestiones públicas y secretas, en una y otra banda; conflictos entre la Junta Civil y el Gobernador Militar; frustradas escaramuzas de los ejércitos nativos; tentativas de paz fracasadas por la actitud radical de los gobiernos beligerantes; odiosa red de intrigas obligando a expatriarse al general Rivera, llamado por el Presidente argentino; disensiones cada vez más hondas entre los elementos nacionales; todo ello producido por esa perturbación que la ingerencia imperialista de Buenos Aires causa en el ánimo de los orientales; tal es el cuadro de la vida patria en ese lapso de año y medio que transcurre hasta la jornada de Ituzaingó.

ITUZAINGO

Designado generalísimo de los ejércitos el Ministro Alvear, en sustitución de don Martín Rodríguez, trae a este territorio el plan madurado de una campaña decisiva contra el Brasil, cuyo objetivo es atacarla dentro de sus propias fron-

teras. Estratego de brillantes concepciones y ajustado táctico de escuela, el general Alvear—que por su veleidosa egolatría puede ser comparado a Alcibíades, el ateniense — se hace cargo del ejército en diciembre del año 26. Vencidas, por su fina diplomacia, las resistencias de Lavalleja, unifica las fuerzas y divide su ejército en tres cuerpos, dando al caudillo oriental el mando de la vanguardia. Emprende marcha hacia la frontera, y penetra en el Brasil por Bagé, ciudad de la que se apodera Lavalleja en el mes de enero.

Atribuyendo a esta campaña un valor decisivo, el emperador del Brasil se traslada a Porto Alegre, a fin de dirigir en persona las operaciones de sus ejércitos; pero obligado por la inesperada muerte de la emperatriz a volver a la Corte, confiere el mando al marqués de Barbacena. El día 20 de febrero del 27, se encuentran los dos ejércitos en los llanos de Ituzaingó, empeñando una de las batallas más famosas en la historia militar de América. Si la marcha del ejército republicano se ha hecho conforme a los planes de Alvear, la acción de la batalla, en cambio, por múltiples factores de indisciplina, se desarrolla en gran parte de manera espontánea e improvisa. “El éxito de Ituzaingó—asegura el probo general Paz, en sus Memorias—fué debido más a las inspiraciones individuales del momento para sacar provecho de los descuidos del enemigo, que a las disposiciones del general Alvear... Ituzaingó pudiera llamarse la batalla de las desobediencias; allí todos mandamos, todos combatimos y todos vencimos guiados por nuestras propias inspiraciones.”

Deshechos los ejércitos de Barbacena en Ituzaingó, y desbaratados los planes militares del Imperio, la guerra parece virtualmente terminada, y en tal concepto se entablan negociaciones de paz entre los Gobiernos de Buenos Aires y de Río. A ese efecto, parte el 19 de abril—dos años cabales después del desembarco de los Treinta y Tres—el señor Manuel José García, en calidad de plenipotenciario ante la Corte brasileña. Y a pesar de las instrucciones precisas que lleva del Gobierno Argentino—la incorporación de ese territorio a las Provincias Unidas o su neutralización como país independiente—el terrible diplomático, que en 1816 tramó en falaz intriga la invasión portuguesa, firma un tratado por el cual, nuevamente, la Provincia Oriental, aunque con autoridades propias, queda bajo el protectorado del emperador del Brasil.

Tratado tan ominoso para el honor argentino, subleva los ánimos en Buenos Aires y provoca un enorme escándalo po-

lítico, precipitando la caída del Presidente Rivadavia, ya en crisis por la oposición del federalismo de las provincias a su régimen unitario. Cae, pues, Rivadavia, anulando antes el tratado que su plenipotenciario firmara en la Corte de Río, al que califica de "sentencia de ignominia y señal de degradación", y dirigiendo al pueblo oriental una proclama en que formula nobles votos por el triunfo de la causa emancipadora.

Al austero aunque equivocado Rivadavia, sucede en el Gobierno Argentino el coronel Dorrego, caudillo del Partido Federal de Buenos Aires. Y en el mando del ejército republicano que opera en esta Provincia, Alvear, perteneciente al círculo político caído, es sustituido por Lavalleja, ganándose así, de momento, la adhesión de los orientales que, en el federalismo de Dorrego creen encontrar un factor propicio a la consolidación de su independencia.

Y de hecho, esa independencia queda establecida con la supresión de la Constitución unitaria que instituyera Rivadavia. Dorrego ha asumido el mando en carácter de Gobernador Provincial de Buenos Aires; y con la disolución del Congreso Nacional, producida muy luego, toda autoridad central desaparece, recuperando las provincias la integridad de su propio gobierno. Y es a fin de consolidar el estado autónómico de esta Provincia que el general Lavalleja depone a la Junta de Representantes, en cuyo seno siguen primando influencias centralistas, alimentadas por dos letrados argentinos, los doctores Ocampo y Ferrara, a quienes se ha conferido puestos de alta magistratura en la Provincia, y a quienes Lavalleja de inmediato destituye y depone.

Nuevas tentativas de paz, reiniciadas con la intervención de la Cancillería Británica, encuentran ambiente propicio, así en el seno del Gabinete Argentino, como en la Corte de Río de Janeiro. Para ambos Gobiernos, en efecto, la paz es una necesidad urgente, ya que la continuación de la guerra se torna cada día más difícil, y sus resultados más inseguros. La batalla de Ituzaingó no ha decidido, como se esperaba, la contienda. El emperador del Brasil ha jurado, en pleno Congreso, *vengar la afrenta*; y los ejércitos imperiales se rehacen, aunque con grandes dificultades, preparándose para futuras operaciones. Y el ejército republicano, ahora al mando de Lavalleja, no ha podido obtener de aquella victoria todos los frutos que, nuevas e inmediatas operaciones pudieron darle. El Gobierno de Buenos Aires, teniendo que afrontar la grave crisis política y económica del momento,

no puede proporcionar al ejército los recursos indispensables para proseguir una campaña eficaz. Inmovilizado durante más de un año en su campamento de Cerro Largo, afligido por toda clase de penurias y corroído por factores disolventes, el ejército republicano esteriliza el triunfo brillante de Ituzaingó; mientras, al abrigo de las serranías brasileñas, y esquivando todo encuentro prematuro, los imperiales se reconfortan a la espera de mejores días.

Mas, no obstante la crítica situación de ambos Gobiernos, ni la Corte de Río, ni el Gabinete de Buenos Aires se deciden a ceder, de momento, en sus pretensiones de derecho sobre la Provincia Oriental. Y es así que Dorrego esquivo la aceptación de las bases propuestas por el Ministro inglés, Mr. Ponsomby, sobre el reconocimiento de la independencia oriental, manteniendo aún sus esperanzas de que este territorio sea restituído a la unidad argentina. Pero meses después, a principios del año 28, y en vista de que la guerra, cada vez más ardua de sostener, no ofrece perspectivas de decisión favorable, el Gobernador Dorrego admite, como base de la paz, aquel reconocimiento de independencia, nuevamente propuesto por el Ministro inglés, y ya aceptada, en principio, por la Corte de Río de Janeiro, que a su vez siéntese constreñida, por razones idénticas, a la renuncia de sus pretensiones de dominio.

La terminación del estado de guerra, parece pues, convenida en marzo del 28, ya que ambos Gobiernos manifiestan a la mediación británica, su acuerdo sobre esa cláusula de la independencia oriental. No obstante, la paz no se efectúa, y las gestiones de los Ministros ingleses en Río y en Buenos Aires, se hallan como detenidas, a la espera de una resolución por parte de los Gobiernos beligerantes, y en especial del emperador del Brasil, cuya actitud es indecisa, como si aún aguardara la intervención de acontecimientos favorables, que cambiaran la situación. En carta privada al general Laguna, con fecha de marzo, dice Lavalleja: "Las bases de la paz están concertadas, pero la paz no está hecha."

CONQUISTA DE LAS MISIONES

Para que la paz se haga, es menester una nueva razón decisiva acerca de la Corte de Río. Y esa razón la da el general Rivera, invadiendo y conquistando el territorio brasileño de las Misiones, en una campaña vertiginosa y definitiva, en

la que culmina su genialidad guerrera de caudillo. Expatriado y errante por las provincias argentinas desde hace largos meses, sin más amigo que su negro asistente,—quien, en raptó de sublime fidelidad ha llegado a venderse como esclavo para proporcionar recursos a su jefe— el ex brigadier de la Cisplatina, que todo lo ha sacrificado a la causa de su patria, concibe el plan de una campaña decisiva contra el Imperio, cuyas vastas proporciones él mismo ha de concretar después de la victoria, cuando entregue su espada de vencedor al poder civil de la República, manifestando que “La soberanía de la Provincia Oriental era el único objeto de la invasión de las Misiones, en su origen...”.

Maravillosa voluntad de los caracteres heroicos, que del fondo misérrimo de la derrota, se levantan, en un vuelo, a las cúspides resplandecientes de dominio! El general Rivera, solo, pobre y perseguido en su expatriación dolorosa, reconquista de un golpe genial, un prestigio y un poder mayores que los que poseyera hasta entonces. Caído en desgracia, por sus ideas antiunitarias, durante el Gobierno de Rivadavia, que le persigue y hostiga como un prófugo, va a solicitar de López, Gobernador de Santa Fe, ayuda para la realización de sus pensamientos. Mas viendo luego, que ni López ni Dorrego, a quien más tarde se dirige, se deciden a apoyarle en su intento, magüer las promesas con que le entretienen, el caudillo se lanza solo a la empresa. Pasa el Uruguay, y en pocos días logra reunir 1,000 gauchos, con los que penetra al Brasil, atravesando a nado el río Ibicuy, perseguido por Oribe, que obedece a órdenes del generalísimo. La noticia de la aventura temeraria ha corrido ya por todo el Plata. Desde Buenos Aires, Dorrego la condena como una locura capaz de hacer fracasar las tratativas de paz, modificando la situación en sentido favorable al Imperio. Así se equivocan los hombres, en su ignorancia de los designios providentes. Lavalleja, de acuerdo con Dorrego, ordena a Oribe que persiga a Rivera e impida la consumación de sus planes. Perseguido por Oribe, pues, en lamentable lucha de orientales, el caudillo penetra en las Misiones. La fortuna, enamorada de los audaces y de los fuertes, sentada en el anca de su caballo, le acompaña en la tremenda aventura. Si en su brazo derecho lleva Rivera el coraje, en su izquierda lleva la astucia; y en golpes de maravillosa táctica instintiva, conquista en pocas semanas una de las comarcas más valiosas, apoderándose de las ciudades, sublevando a las poblaciones indígenas, y amenazando por el Norte, con un numeroso ejército, al ge-

neral Lecor, jefe ahora de las fuerzas imperiales acampadas en el Yaguaron.

Y es entonces, obligada por esta situación angustiosa que le plantea la conquista de Misiones, que la Corte de Río de Janeiro se apresura a consumir la paz, renunciando definitivamente al dominio de la Cisplatina. El Gobierno de Buenos Aires cree poder volver, ahora, en su provecho, el resultado inesperado de esa campaña que antes quiso impedir. La conquista de Misiones pesará en la balanza internacional, decidiendo al Brasil a entregar la Provincia Oriental a la unidad argentina; tal piensa Dorrego. Para ello es menester que el ejército de las Misiones sea argentino, y a tal fin responde el envío de un general que se haga cargo del ejército en nombre del Gobierno de Buenos Aires. Es probable que si Rivera cede a esa pretensión porteña, la paz se concertara con arreglo a las aspiraciones argentinas, restituyendo esta Provincia a las demás del Río de la Plata. Pero la negativa de Rivera a dejarse sustituir, contrarresta el propósito de Dorrego, manteniendo la conquista de Misiones como un título eminente de los propios orientales; y así la paz deberá ajustarse sobre la base de la erección de esta Provincia en un Estado libre e independiente, fin al que, por manera fatal, tendieron todos los movimientos heroicos de este pueblo, no obstante las capciosas apariencias, así como todos los ríos van a parar al mar, por más vueltas que tracen en su curso...

V

EL IMPERATIVO DE LA INDEPENDENCIA

Ley fatal, en efecto, con la fatalidad de los designios naturales, es la constitución de este territorio en un estado independiente. Reacio a la dominación del Brasil, del cual le separan la lengua, la tradición y el carácter,—y a la cual sólo se sometió ocasionalmente, bajo la tiranía ineluctable de un desastre;—apártale asimismo, del dominio portugués, no obstante las afinidades históricas de ambos pueblos, su posición geográfica, de suyo independiente, como que el puerto de Montevideo, y aún a falta de él toda su costa del estuario, le confieren la autonomía de su vida propia en las relaciones con el mundo.

El mar es la libertad, dijo en inspirada verdad un historiador poeta. El Paraná-Guazú, río como mar de los indíge-

nas, el Mar Dulce que llamara Solís, destina el territorio oriental a la independencia. Mientras todas las provincias argentinas, aun pugnando por su autonomía federal, dependen del puerto de Buenos Aires, y a él convergen, determinando una unidad territorial, el puerto de Montevideo, rival afortunado del de Buenos Aires durante el coloniaje, independiza a la Provincia Oriental, otorgándole una soberanía de hecho.

Esta predestinación geográfica—por así decirlo—se refleja en el carácter de sus ciudadanos y en la tendencia intrínseca de sus luchas. Ya bajo el dominio español, Montevideo pugna contra el centralismo y la absorción porteñas, afirmando su tendencia separatista. Hijo de la ciudad que en el Cabildo Abierto de 1808 sentara sus fueros autonómicos, dentro del Virreinato, Artigas es, en la guerra de emancipación, frente al centralismo de Buenos Aires, la encarnación del principio de autonomía, concretado en las Instrucciones del año XIII. Y herederos del espíritu artiguista, Lavalleja y Rivera, los caudillos del año 25, tienden en todos sus actos a la conquista de esa soberanía, cuyas raíces históricas, hundiéndose en los primordios del coloniaje, alimentan y robustecen con savia heroica el árbol de la genealogía nativa.

Siguiendo la tradición territorial de los orígenes y concretando el sentimiento de vinculación fraterna, la campaña reivindicadora iniciada por Lavalleja mantiene el principio de unión de las Provincias del Plata. Pero, ese principio de mutua subordinación para los intereses comunes, no importa en el espíritu de aquellos hombres—como lo prueba el testimonio irrecusable de los hechos—la enajenación de la soberanía interior.

Mas, no sólo en la psicología nacional, los factores territoriales determinan el imperativo de la soberanía; también en lejanos ambientes extranjeros, donde se sigue con atención el desarrollo de los sucesos del Plata, la independencia de este Estado se impone como un hecho imperioso, como un destino natural, necesario, no sólo para el orden del propio Estado, sino para el orden de los intereses mundiales.

La mediación de Inglaterra en las tratativas de paz, acerca de los Gabinetes de Buenos Aires y de Río, se entabla desde el primer momento y por la propia iniciativa, sobre la base de la independencia oriental. La valiosa correspondencia privada del general Lavalleja con don Pedro Trápani, su Agente de Negocios en Buenos Aires y su consejero íntimo durante toda la campaña, nos demuestra el carácter y

los motivos verdaderos de esa intervención de la diplomacia británica, que es uno de los más eficaces factores en el proceso de nuestra independencia nacional. (1)

Por la amistad que el inteligente y activo patriota—cuyos grandes servicios serían por mucho tiempo injustamente desconocidos—mantiene con Lord Ponsomby, Ministro inglés en Buenos Aires, sábese que éste traía ya de Inglaterra, al llegar al Plata, a mediados del año 26, la fórmula de nuestra independencia absoluta como base del Tratado de Paz que propondría a los Gobiernos del Brasil y de la Argentina.

Al sentido positivo de la política inglesa, dirigida, en el exterior, al desarrollo de sus vastos intereses comerciales, no se ha ocultado, en efecto, que la independencia de este territorio, por cuanto asegura al comercio el mejor puerto sobre el Río de la Plata, es una razón de alta conveniencia mundial, cuyo logro debe orientar indefectiblemente sus gestiones. Tampoco se ha ocultado a su sentido positivo, que tal solución es la única consecuencia lógica de aquella guerra, dado el equilibrio de las fuerzas en pugna, y el espíritu, de suyo independiente, del pueblo oriental, cuyos destinos van a decidirse.

Ya, a poco de iniciada la campaña reivindicadora, en pleno año 25, la sagacidad del positivismo inglés expresaba, por el órgano representativo de la “Revista Británica”, que *las noticias llegadas del Plata hacían creer que una nueva República surgiría en la América del Sur*; vaticinio éste, que no proviene ciertamente de la imaginación profética, poco grata al temperamento sajón, sino de la lógica de sus experiencias y de los informes fidedignos que sus agentes en América trasmitíanle.

La incorporación de la Provincia Oriental a cualquiera de los dos países empeñados en pugna de derechos sobre su rico territorio, es poco propicia a los intereses del comercio mundial,—que son en tal momento los de Inglaterra,—siendo especialmente contraria a tales intereses, la pertenencia del puerto de Montevideo al Gobierno de Buenos Aires, pues ello implicaría forzosamente el sacrificio de aquél en benefi-

(1) Esa correspondencia, cuyos originales se hallan en el Archivo Histórico Nacional, ha sido recientemente puesta de relieve, en todo su valor documentario, por el estudioso historiador Pablo Blanco Acevedo, en el Informe sobre el Centenario de la Independencia, presentado a la H. Cámara de Diputados.

cio de éste, y, en consecuencia, el monopolio del comercio sudamericano por los porteños.

¿Por qué sólo dos países han de monopolizar todas las costas de Sud América?—preguntaba el Ministro Inglés, en un momento de franqueza.

Tales razones de índole económica—que, en este caso, se identifican con los intereses mismos de la civilización, ya que todo monopolio comercial es retardatario y ruinoso—mueven a Inglaterra a empeñarse en esa gestión diplomática de los años 26, 27 y 28, poniendo a su servicio, no sólo su tacto persuasivo, sino la firmeza de sus vastos poderes, con los cuales, ni la Argentina ni el Brasil desearían ponerse en conflicto, hasta lograr su finalidad, hacia la cual convergen, por lo demás, todos los factores del momento histórico.

Pero la diplomacia inglesa no se empeña en tan auspiciosa gestión, sin antes estar bien segura del espíritu que inspira a los orientales. Y es así que, por medio del agente oriental en Buenos Aires, don Pedro Trápani, que mantiene activa correspondencia con Lavalleja, autoridad suprema del Estado, obtiene la seguridad de que la independencia absoluta, es realmente la intrínseca aspiración del ánimo público en este territorio. Y es así que don Pedro Trápani se erige en el más tenaz colaborador de la gestión británica, cuyas incidencias todas va poniendo en conocimiento de Lavalleja. Por manera que, aun cuando por un error de procedimiento protocolar, el Estado Oriental no estuviera representado en la Convención de Paz celebrada en agosto de 1828, en la ciudad de Río de Janeiro, es su espíritu mismo, implícito en todos sus actos, desde el Cabildo Abierto de 1808 hasta las Instrucciones del año XIII, y desde el desembarco en la Agraciada hasta la conquista de Misiones, el que dicta, con la fuerza de una fatalidad, las cláusulas de su soberanía.

La independencia del Estado Oriental, estipulada en el Tratado de 1828, no es, pues, una fórmula adventicia, fragmentada en la dialéctica de las cancillerías rivales, sino la consecuencia necesaria de los hechos históricos y la sanción de una realidad imperativa, que sella y corona la epopeya de la Agraciada, “esfuerzo tan heroico y tan glorioso—como dijera el diputado Agüero en el Congreso Argentino—que no cuenta un ejemplo la historia de nuestra revolución, acaso y sin acaso, ninguno de los pueblos de América, y quién sabe si algún pueblo en el mundo!...”.

FIN

